



Julio 2009

EL FEMINISMO Y EL ELEMENTO FEMENINO EN EL PENSAMIENTO DEL JURISTA ÁNGEL OSSORIO Y GALLARDO (1873-1946)

Patricia Zambrana Moral

Profesora Titular de la Universidad de Málaga
pzambrana@uma.es

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Zambrana Moral, P.: *El Feminismo y el elemento femenino en el pensamiento del jurista Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946)*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, julio 2009. www.eumed.net/rev/cccss/05/pzm.htm

La presencia del elemento femenino en el pensamiento de Ángel Ossorio y Gallardo y la vinculación del personaje al mundo de las féminas es algo que no nos ha pasado desapercibido desde que, hace ya tiempo, iniciamos nuestra incursión en la documentación del jurista. Sin embargo, nunca nos hemos detenido en el tema por quedar al margen del núcleo argumental de nuestros anteriores trabajos¹. Sí lo ha hecho, recientemente, Manuel J. Peláez

¹ Patricia Zambrana, "El epistolario (1929-1936) de Ángel Ossorio y Gallardo con los Ministros, Jefes de Gobierno y Presidentes de la Segunda República", en *Cuadernos informativos de Derecho histórico público, procesal y de la navegación*, 19-20 (Diciembre 1996), pp. 5533-5599; *El epistolario jurídico y político-andaluz de Ángel Ossorio y Gallardo (1927-1935)*, Barcelona, 1997; "Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946)", en *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, Zaragoza-Barcelona, 2006, vol. II, 1º (= tomo IIº de la colección), pp. 240-244, nº 720 y en colaboración con Manuel J. Peláez, "El Ministro de la Monarquía y de la República del exilio Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946) y Cataluña a través de su correspondencia de 1930 a 1936", en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, febrero 2009, en línea, www.eumed.net/rev/cccss/02/zp.htm (pp. 1-54). En esta ocasión, como en las anteriores,

(centrándose en la instrucción de la mujer y en el divorcio y en la opinión coincidente de Ossorio con Niceto Alcalá-Zamora y Torres), a través de la relación epistolar de nuestro personaje con mujeres, recogiendo un total de treinta y dos cartas². Nosotros intentaremos cerrar el tema reproduciendo las misivas que quedaron fuera del trabajo de Peláez, tratando así de responder a las expectativas que nos marcó en el mismo.

Al margen de la correspondencia, entre los “papeles” incautados a Ossorio descubrimos interesantes documentos relacionados con la mujer. En su momento, ya nos hicimos eco de un cuestionario realizado por la revista *El Hogar y la Moda* y dirigido a personalidades relevantes de la política, del teatro, de la literatura y del pensamiento en general³ entre los que figuraba también Ángel Ossorio y Gallardo. Las preguntas en cuestión fueron: ¿Cree que la mujer es apta para desempeñar muchos de los puestos que hasta hoy ha desempeñado el hombre en el Comercio, en la Industria, en las Artes, las Ciencias y la Política? ¿Le conviene a ella y a la sociedad que ocupe tales puestos? La respuesta de Ossorio evidenciaba no solo lo avanzado de su pensamiento, sino también el tímido, pero trascendental progreso que experimentaba la mujer en la sociedad: «Sin vacilación puede contestarse afirmativamente a la primera pregunta. La mujer iguala al hombre en inteligencia, le aventaja en sentimientos y es inferior a él en cultura. De modo que la solución de sus aspiraciones depende únicamente del mejoramiento de su instrucción, obra de unas cuantas generaciones. No debe, pues, subsistir ningún obstáculo legal de leyes hechas por hombre para impedir a la mujer el

hemos manejado los fondos del Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, sección Político-Social, donde se contienen seis legajos de documentación que le fue incautada a Ossorio.

² M. J. Peláez, “A vueltas con el Feminismo en el pensamiento del jurista Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946): sobre la instrucción de la mujer y sobre el divorcio, en opinión coincidente con el Presidente de la República Niceto Alcalá-Zamora y Torres (1877-1949)”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, junio 2009, www.eumed.net/rev/cccss/04/mjp2.htm, pp. 1-24. Entre las interlocutoras figuran María de Maeztu, Inés Falces, Matilde Huici, María del Carmen A. Tejera de Gutiérrez, María de Llausás, Julia Álvarez Resano, Esther Martín, Rosalía Prado, Magda Donato, África Ramírez de Arellano y la niña Conchita Rubio. Ver también de Manuel J. Peláez “De nuevo sobre el ministro de la Monarquía y de la República del exilio el jurista Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946) y Cataluña a través de su correspondencia de los años veinte y la que faltaba de los treinta”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, abril 2009, www.eumed.net/rev/cccss/04/mjp.htm (pp. 1-23), donde no aparece ninguna relación epistolar de Ossorio con féminas. Por otra parte, escasa es la correspondencia con mujeres publicada por Arnau González i Vilalta, en *Un catalanófilo de Madrid: Epistolario catalán de Ángel Ossorio y Gallardo (1924-1942)*, Bellaterra, 2007. En concreto, recoge tres cartas enviadas a Ángel Ossorio y Gallardo por Francesca Bonnemaïson, una de Ossorio a Bonnemaïson, dos de María Luz Morales a Ossorio y tres de éste a Morales. De éstas, reproducimos, por su interés, una de Ossorio a Morales de 8 de agosto de 1936.

³ Entre otros, Melquiades Álvarez, Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Carlos Arniches, Pío Baroja, Jacinto Benavente, Mariano Benlliure, Vicente Blasco Ibáñez, Francisco Cambó, Salvador Canals, Eduardo Dato, Sinesio Delgado, Eugenio D'Ors, Wenceslao Fernández Flórez, Antonio Goicoechea, Ángel Guimerà, Antonio de Hoyos y Vinent, Pablo Iglesias, Juan de la Cierva, Ricardo León, Alejandro Lerroux, Manuel Linares-Rivas, Ramiro de Maeztu, Eduardo Marquina, José Martínez Ruíz (*Azorín*), Gregorio Martínez Sierra, Pedro Mata, Antonio Maura, José Ortega Gasset, José Ortega Munilla, Armando Palacio Valdés, Alejandro Pérez Lugín, Jacinto Octavio Picón, Santiago Ramón y Cajal, el Conde de Romanones, Santiago Rusiñol, Rafael Salillas, José Sánchez Guerra, Joaquín Sánchez Toca, Felipe Sassone, Joaquín Sorolla, Miguel de Unamuno, Ramón del Valle-Inclán, Eduardo Zamacois, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta.

disfrute del honor y del provecho en trabajos reservados hasta hoy a los varones. El ritmo del acceso ha de marcarle la realidad. A la Gaceta sólo incumbe quitar la barrera. Para unas profesiones, como la Medicina, ha llegado ya el tiempo de la madurez; para otras como la Abogacía, todavía no. Otro tanto ocurre con la representación concejil y la parlamentaria. Los ejemplos podrían multiplicarse largamente. Y con esta invocación a las reglas de oportunidad, queda respondida la segunda pregunta»⁴.

En términos generales la preocupación de Ossorio y Gallardo por la formación de la mujer se refleja en algunas de sus obras planteadas como simulacros de ilustración jurídica al entonces considerado sexo débil⁵.

Entre las interlocutoras que aparecen en este trabajo figura María de Maeztu Whitney (1881-1948)⁶ Aquí la relación epistolar se reconduce a las

⁴ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 745, 2ª parte, documento suelto. Ver P. Zambrana, *El epistolario jurídico y político-andaluz de Ángel Ossorio y Gallardo (1927-1935)*, pp. 59-60.

⁵ *Cartas a una muchacha sobre temas de Derecho civil*, Madrid, 1926, 238 pp. En *Cartas a una señora sobre temas de Derecho político*, Madrid, 1932, 320 pp., analiza diferentes ideologías políticas como el socialismo, el comunismo, el sindicalismo, el anarquismo y la democracia cristiana, reflexionando sobre las formas de gobierno, la religión, la moral y la política para concluir con la Constitución: España, los españoles, legislación y gobierno y justicia. Ya en *El alma de la toga*, dedicaba un capítulo a «la mujer en el bufete», pp. 231-242, señalando que «un abogado soltero, por talentado y laborioso que sea, siempre resultará Abogado incompleto» (p. 233) y para ello recomienda «que importa mucho para vestir la toga (cuya bolsa, por cierto, debe ser bordada por la novia o la esposa) casarse pronto y casarse bien./ ¿Procedimiento? Enamorarse mucho y de quien lo merezca» (p. 237). Pero respecto a los clientes que visitan un despacho profesional, se atreve a advertir: «No miréis la cara de vuestras clientes. Por hermosas que sean siempre hay algo más atractivo que mirar en ellas: el juicio» (p. 239). Estos libros fueron remitidos a muchas mujeres y algunas de las misivas recogidas en este trabajo son agradecimientos por dichos envíos (hemos obviado aquéllos en los que la interlocutora no estaba identificada o carecía de interés).

⁶ A María de Maeztu dedica un capítulo completo Antonina Rodrigo en su libro *Mujeres para la Historia. La España silenciada del siglo XX*, con «Prólogo» de Montserrat Roig, Barcelona 2002, pp. 35-51, del que extraemos algunos datos para situar su figura. De ella dice que fue la auténtica impulsora «de la cultura femenina en España hasta mediado el primer tercio del siglo XX» y «nuestra embajadora en las Universidades europeas y americanas, cuando la formación universitaria femenina daba en nuestro país los primeros pasos» (p. 35). Estudió Magisterio y Filosofía y Letras y colaboró en la Residencia de Señoritas que había creado su madre en Bilbao. En 1902 comenzó a impartir clases en una escuela donde reformó la enseñanza tradicional con sus revolucionarias ideas. En una Conferencia en la Universidad de Oviedo, formuló uno de sus principios pedagógicos «Es verdad el dicho antiguo de que la letra con sangre entra, pero no ha de ser con la del niño, sino con la del maestro» (p. 36). Sus Conferencias eran famosas debido a su «talento oratorio» y en ellas siempre defendía la igualdad de la mujer y su emancipación económica y social y justificaba el divorcio. Combatía el que la mujer solo fuese educada para el hogar y no para la sociedad que ha de compartir con el hombre (pp. 36-37). Además, Antonina Rodrigo precisa que Maeztu fue discípula de Unamuno en la Universidad de Salamanca y de Ortega y Gasset en la de Madrid y las ideas de este último tendrían gran influjo en su formación ya que, además habían sido condiscípulos en la escuela de Marburgo. Asimismo, amplió estudios en París, Bruselas, en el *King's College* de Oxford y en diversas Universidades americanas (pp. 40-41). Cuando el 10 de mayo de 1918 se crea el Instituto-Escuela, María de Maeztu es la encargada de dirigir la Sección Primaria por su «prestigio pedagógico». Aparte de incorporar innovaciones docentes destacaba por la coeducación de niños y niñas y por la ausencia de religión en las clases (p. 41-42). En 1927 fue nombrada profesora extraordinaria de la *Columbia University* de Nueva York y en 1930, profesora honoraria de la Universidad de Méjico. También fue Doctora *Honoris Causa* del *Smith College* de Estados Unidos, miembro de la Asamblea Nacional Consultiva durante la Dictadura de Primo de Rivera, vocal del Consejo de Instrucción Pública y miembro del Consejo Nacional de Cultura (p. 47). Tras la ejecución de su hermano Ramiro de Maeztu el 29 de

conferencias impartidas por Ossorio en la Residencia de Señoritas de la que era directora⁷ y en las que se manifestó contrario al divorcio⁸. Entre los documentos personales de Ossorio se encuentra un artículo de José María Salaverría, publicado en *La Vanguardia* de 31 de enero de 1935, titulado “La mujer y la vida” que utilizaría Ossorio para una de dichas conferencias sobre “Amor, Matrimonio y Divorcio”⁹, junto a extractos de *La moral de las Rosas Silvestres*, de Francisco Aparicio Miranda en relación al amor libre¹⁰. En torno a este mismo tema, nuestro personaje daría un cursillo en Madrid, Barcelona y San Sebastián. Al respecto, Ossorio indicaría en una misiva dirigida al Obispo de Orihuela Francisco Javier de Irastorza y Loinaz, fechada el 16 de abril de 1935, que los aplausos habían sido muchos pero el fruto nulo, ya que todos se manifestaban divorcistas. Añadía «Yo planteo el caso de conciencia a todos mis consultantes católicos. No he encontrado todavía ninguno a quien le importe el Sacramento. Si el P. Laburu cree otra cosa ¡está fresco!»¹¹ María de Maeztu decía de Ossorio que había dedicado su pensamiento a problemas que afectaban directamente a la mujer¹². Maeztu también presidió el Lyceum Club Femenino fundado en Madrid en 1926, siendo vicepresidentas Isabel Oyarzábal y Victoria Kent y bibliotecaria María Martos de Baeza, de la que también recogemos correspondencia con Ossorio. Se trató de un auténtico centro cultural de gran impacto en el panorama español que sirvió de «termómetro para revelar el estado de opinión, la sensibilidad y el interés de la mujer española por superar la mediocridad y el aislamiento que dominaban su vida»¹³. Cosecharía un fuerte rechazo por parte de Congregaciones religiosas,

octubre de 1931, María se traslada a Buenos Aires donde continuó con sus actividades docentes. No regresó a España hasta 1947 (p. 48).

⁷ La Residencia Internacional de Señoritas se fundó en 1915 en Madrid bajo la dirección de María de Maeztu «regida por las mismas normas de la célebre Residencia de Estudiantes, creada por la Junta para Ampliación de Estudios que presidía Santiago Ramón y Cajal» y recogía a las estudiantes de toda España que iban a estudiar a Madrid. Tenía una zona destinada a personalidades intelectuales femeninas extranjeras que visitaban nuestro país y a ella acudían profesores, escritores y artistas nacionales y extranjeros a impartir conferencias, siendo un referente de la cultura femenina española. Eran frecuentes las visitas a la Residencia de Federico García Lorca, debido a la gran amistad que tenía con María de Maeztu. Asimismo se alojó en la Residencia Victoria Kent en su periodo universitario quien estaba a cargo de la Biblioteca (Antonina Rodrigo, *Mujeres para la Historia. La España silenciada del siglo XX*, pp. 37-40).

⁸ Así lo indica M. J. Peláez, “A vueltas con el Feminismo en el pensamiento del jurista Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946): sobre la instrucción de la mujer y sobre el divorcio, en opinión coincidente con el Presidente de la República Niceto Alcalá-Zamora y Torres (1877-1949)”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, junio 2009, www.eumed.net/rev/cccss/04/mjp2.htm, p. 3. La mayor parte de la correspondencia entre María de Maeztu y Ossorio, contenida en el Archivo consultado, ha sido recogida por Peláez, pero ha obviado algunas cartas que nos ocupamos de reproducir nosotros.

⁹ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 1ª parte, documento suelto.

¹⁰ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 1ª parte, documento suelto.

¹¹ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

¹² Así se lo indica de su propio puño y letra, en carta de 25 de octubre de 1928 que reproducimos más adelante (Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 1ª parte, documento suelto).

¹³ Antonina Rodrigo, *Mujeres para la Historia. La España silenciada del siglo XX*, pp. 44-45.

llegando el caso a los Tribunales de la mano de Victoria Kent y Matilde Huici¹⁴, también relacionada epistolarmente con Ossorio, a la que nos referimos a continuación.

Matilde Huici Navas fue una política feminista, de ideología socialista, que en 1928 fundó con Victoria Kent y Clara Campoamor, entre otras, el Instituto Internacional de Uniones Intelectuales. Fue especialmente activa en la lucha política y social. Profesionalmente destacó como abogada, psicóloga y pedagoga¹⁵. En 1931, formaba parte del Consejo Superior de Protección de Menores (que sustituía al anterior de Protección de la Infancia), junto al jurista Gabriel M. de Ybarra. En ese momento, era abogada del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid y directora general en el Ministerio de la Gobernación¹⁶. Además, Huici «formó parte de la comisión que revisó la legislación sobre Tribunales Tutelares de Menores en 1931, y que determinó la supresión del Centro Permanente de Estudios Psicopedagógicos», fue inspectora pedagógica de reformatorios, y «en 1932 impulsó la creación del Centro de Estudios Penales». Con el triunfo del Frente Popular, propondría «la sustitución de los religiosos por maestros, mediante la creación de un Instituto de Investigación Psicológica del Menor para la formación de educadores especializados»¹⁷. Además, integró la Subcomisión penal de la Comisión Jurídica Asesora y participó en la redacción del Código Penal de 1932¹⁸. Uno de sus principales objetivos era secularizar la educación y proteger a la infancia «al margen de la estructura religiosa dominante»¹⁹. Fue miembro de la Asociación de Mujeres Antifascistas y formó parte de su Comité Nacional, presidido por Dolores Ibárruri en 1937, junto a Isabel Oyarzábal, Matilde de la Torre, Matilde Cantos, María Lejárraga, Luisa Álvarez del Vayo, Gertrudis Araquistain, Constanza de la Mora, Irene Falcón, Margarita Nelken, Clara Campoamor, Aurora Arnáiz y Victoria Kent. Al comienzo de la guerra dirigió el

¹⁴ Antonina Rodrigo, *Mujeres para la Historia. La España silenciada del siglo XX*, pp. 46-47.

¹⁵ Ver lo que señala Ángel C. Moreu sobre «la personalidad de la psicopedagoga Matilde Huici», en «La recepción de las doctrinas correccionalistas en España. Políticas educativas y metodologías psicopedagógicas», en *Revista de Educación*, 340 (mayo-agosto/2006), pp. 755-785, en concreto pp. 779-780.

¹⁶ Cfr. Ángel C. Moreu, «La recepción de las doctrinas correccionalistas en España. Políticas educativas y metodologías psicopedagógicas», en *Revista de Educación*, 340 (mayo-agosto/2006), p. 779.

¹⁷ Así lo indica Ángel C. Moreu, «La recepción de las doctrinas correccionalistas en España. Políticas educativas y metodologías psicopedagógicas», en *Revista de Educación*, 340 (mayo-agosto/2006), p. 779.

¹⁸ Cfr. M. J. Peláez, «A vueltas con el Feminismo en el pensamiento del jurista Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946): sobre la instrucción de la mujer y sobre el divorcio, en opinión coincidente con el Presidente de la República Niceto Alcalá-Zamora y Torres (1877-1949)», en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, junio 2009, www.eumed.net/rev/cccss/04/mjp2.htm, p. 5. Peláez confunde el segundo apellido de Huici y habla de «Matas» en lugar de «Navas». Tan solo recoge una carta Matilde Huici a Ossorio de 14 de junio de 1931, de las muchas que se contienen en el archivo consultado.

¹⁹ Ángel C. Moreu, «La recepción de las doctrinas correccionalistas en España. Políticas educativas y metodologías psicopedagógicas», en *Revista de Educación*, 340 (mayo-agosto/2006), p. 779-780. Añade Moreu que su condición femenina, a la vez que feminista, hizo que siempre mostrase su preocupación por las menores. Así, creó un centro estatal de reforma femenino, la Casa-Escuela Los Arcos en Chamartín, aunque serían las terciarias capuchinas las que se hicieron cargo del mismo, tras un frustrado intento de poner a su frente educadoras seculares

Secretariado femenino del PSOE con Matilde la Torre y Matilde Cantos²⁰ Con el franquismo, se exilió en Chile donde creó, en 1944, la Escuela de Educadores de Párvulos, así como una carrera específica en tal sentido.

Frecuentes fueron los contactos epistolares entre Ángel Ossorio y Gallardo y Matilde Huici en relación con el Tribunal de Menores, del que era juez su esposo y en el que trabajó con Victoria Kent y Clara Campoamor. Pero más abundante fue el intercambio de misivas entre ambos relativas a la Asociación Auxiliar del Niño, de la que Ossorio fue presidente y Huici vocal junto a Luisy Graa (tesorera), Miguel Prados, Rafaela Jiménez Quesada, Manuel Sánchez Arcas, María Martos de Baeza, Obdulia Díaz, Federico García Lorca y Carmen Dorronsoro (esposa de Wenceslao Roces). El vicepresidente era Gonzalo R. Lafora, la secretaria Pilar Zubiaurre de Gutiérrez Abascal, la vicesecretaria Eloina R. Malasechevarría y el tesorero Ángel Ferrant. Se trataba de una Asociación benéfica, fundada en marzo de 1935²¹, que

²⁰ Se recogen estos datos por Fernando Fernández Holgado, *Mujeres encarceladas. La prisión de las Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941*, Madrid, 2003, pp. 91-92.

²¹ El acta constitutiva de la Asociación rezaba en los siguientes términos: «Acta de Constitución de la Asociación Auxiliar del Niño./ En Madrid, a 23 de Febrero de 1935, reunidos en el domicilio social de la Asociación, Conde de Xiquena nº 5, bajo, D^a Pilar Zubiaurre de Gutiérrez Abascal como Presidenta del Comité organizador y D^a Justina Ruiz como Secretaria del mismo, D^a Rafaela Jiménez Quesada, D^a Luisy Graa, la Sra. de Baeza, D^a Matilde Huici, D. Ángel Ferrant, D. Luis Sánchez Arosa, el Doctor Prados, D. Martín Domínguez y D^a Obdulia Ruiz de Díaz, se abre la sesión bajo la presidencia de la Sra. de Zubiaurre./ Se acuerda en primer lugar constituir la Asociación, fijando su domicilio en la calle del Conde de Xiquena nº 5, bajo derecha. A tales fines se leen los Estatutos previamente aprobados por la Autoridad, aprobándose./ Acto seguido se procede al nombramiento de Directiva, que queda constituida del siguiente modo. Presidente: D. Ángel Ossorio y Gallardo, que vive en la calle de Ayala nº 52. Vicepresidente. D. Gonzalo Lafora, Plaza de la Independencia 8. Secretaria: D^a Pilar Zubiaurre de Gutiérrez Abascal, Plaza de las Salesas 10. Vicepresidenta: D^a Eloina Ruiz Malasechevarría, Francisco Ferrer 14. Tesorera: D^a Luisy Graa, Espalter 5. Vocales: D. Miguel Prados, Miguel Ángel 14; D^a Rafaela Jiménez Quesada, Conde de Xiquena 5; D. Ángel Ferrant, P^o de Recoletos 7; D. Manuel Sánchez Arcas, Serrano 85./ D^a Matilde Huici da lectura de un proyecto de "Club infantil" que dice haber redactado para empezar a realizar algunos de los fines de la naciente entidad. Se aprueba la creación de este Club. El Sr. Sánchez Arcas queda comisionado para buscar terrenos y local para la instalación del mismo./ Para allegar fondos a fin de ejecutar el proyecto del "Club infantil" se aprueban los siguientes medios: 1^o.- Una suscripción privada por medio de una hoja de propaganda, que queda encargada de redactar la Sra. de Baeza, a la que se adherirá un Boletín de suscripción. 2^o.- Una suscripción pública por mediación de un Diario madrileño. 3^o.- Establecer cuotas para los afiliados. 4^o.- Organizar un concierto a base de la Orquesta Sinfónica, de la Filarmónica o de la de Pau Casals, de cuya organización queda encargada D^a Pilar Zubiaurre. 5^o.- Organizar una sesión infantil de cine con un programa adecuado, por ejemplo "Los tres cerditos", pidiendo la colaboración de D. Manuel Abril. Se comisiona para la obtención de la película a D. Manuel Sánchez Arcas y para el local a D^a Rafaela Jiménez. 6^o.- Organizar igualmente un festival de teatro solicitando la ayuda de D. Federico García Lorca./ Para la formación de un Roperio se comisiona a D^a Obdulia Ruiz./ A fin de especificar y dividir el trabajo de la Asociación, se crean dos comisiones, una de servicios técnicos, integrada por los Doctores Lafora, Prados, García del Diestro, Sra. Huici, Sr. Sánchez Arcas, y otra de propaganda, que queda constituida con la Sra. de Baeza, Zubiaurre, Díaz, Dorronsoro, Sr. Ferrant y Sr. Domínguez, presididas por el Presidente de la Asociación./ Y sin más asuntos que tratar, se levanta la Sesión a las nueve de la noche./ Madrid 23 de Febrero de 1935» (Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2^a parte, documento suelto). Por otra parte, sus Estatutos señalaban lo siguiente: «Art. 1^o. Se constituye en Madrid la Asociación Auxiliar del Niño, entidad benéfica de tipo experimental que conservará siempre su carácter privado para ayudar a la protección de la infancia desvalida. Art. 2^o. Los fines de esta Asociación son los siguientes: 1^o La asistencia social a los niños necesitados, siguiendo los métodos más modernos. 2^o La creación de un

pretendía evitar al niño los peligros de la calle, proponiendo talleres y actividades infantiles (biblioteca²², club²³, cine...) para prestar ayuda material y moral a la infancia desvalida y, de forma indirecta a sus padres, trabajadores en circunstancias difíciles²⁴. Se acogía a niños abandonados con el fin de protegerlos de «los peligros de un callejeo constante y anárquico» y facilitar su auto-formación. No se pretendía crear escuelas, ni influir en la conciencia religiosa de los chicos (responsabilidad de padres y maestros) sino «crear bibliotecas, círculos y parques infantiles, donde los niños entrasen por su libre voluntad, hallasen honesto esparcimiento, ampliasen su caudal de cultura y encontrasen libertad para sus iniciativas y estímulos para su convivencia, sin

“hogar infantil”, guarderías, clubs de recreo, colonias de vacaciones, etc., etc. para niños desvalidos, según las disponibilidades económicas de esta Asociación. 3º La lucha contra la delincuencia y la prostitución juvenil por medio de la acción preventiva y el estudio de los casos particulares. 4º La preparación de las personas deseosas de dedicarse a la asistencia social según los principios técnicos, mediante cursillos teóricos y prácticos. Art. 3º. La Asociación estará regida por una Junta Directiva compuesta de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y Vocales, elegidos, todos ellos de entre sus miembros, la cual se renovará por mitad cada año, pudiendo ser reelegidos todos los cargos. Estas elecciones se verificarán en Junta General por sufragio entre Asociados. Art. 4º. Pueden ser miembros de esta Asociación todas las personas que se sientan deseosas de ayudar a los niños desamparados. Art. 5º. La Junta General se reunirá ordinariamente cada tres meses y extraordinariamente cuando lo considere necesario la Directiva o lo soliciten diez asociados. Art. 6º. Los recursos económicos de la Asociación serán: 1º las cuotas mensuales de los asociados. 2º Las subvenciones, donativos, legados, etc. que pueda percibir de los asociados, del Gobierno o de cualquier entidad o particular. Art. 7º. Se organizarán diversas secciones, que acordará la Junta General para la mejor marcha y cumplimiento de los fines de la Asociación. Art. 8º. La Junta General redactará un Reglamento de orden interior. Art. 9º. Esta Asociación no podrá disolverse mientras queden diez asociados que acuerden su continuación. Art. 10º. En caso de disolución, los bienes que posea la Asociación pasarán a otras entidades de fines análogos» (Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto).

²² La Biblioteca se inauguró el 17 de junio de 1935 en la calle Pacífico.

²³ El Club se abrió el 29 de julio de 1935. Su objeto era proporcionar a los niños un centro de recreo en las horas y días que no asistiesen a la escuela. Estaba abierto todos los días, excepto los lunes, porque la Asociación no podía hacer frente a más gastos de personal. De la biblioteca y entretenimiento se ocupaba Agustina Ruiz. El Club tenía como norma la «no coacción», en el sentido de que los chicos hicieran lo que quisiesen, con el fin de que «no quieran hacer nada que no esté bien». Los niños eran socios del Club y cada uno tenía su tarjeta identificativa. Al principio solo se interesaban por los juguetes más llamativos o aparentemente “más caros”, pero poco a poco fueron mostrando interés por otras actividades y por organizarse para el mejor uso de los juegos. A los ocho días de la inauguración ya había cien socios. Así lo exponía Matilde Huici en el *Boletín de la Asociación Auxiliar del Niño*, 1, Madrid, octubre, 1935 y se lo comunicaba a Ossorio en carta de 30 de julio de 1935 que luego transcribimos (Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto). Con este Boletín se pretendía ofrecer datos concretos de las distintas actividades y obtener donativos y apoyos económicos. En el momento de la aparición del primer número del Boletín (octubre de 1935), la Asociación contaba con 347 suscriptores que implicaban 1.069 pesetas al mes. Además, había recibido donativos aislados como el del Banco de España de 2000 pesetas y el del profesor Friedenson de 650 pesetas. La suscripción máxima era la del gobernador del Banco de España, Alfredo de Zavala, de 100 pesetas al mes. El resto oscilaba entre una peseta y cincuenta. Asimismo, el local de la Biblioteca había sido cedido gratuitamente por Ángeles y Ana Gasset, al margen de los libros donados por casas editoriales de Madrid, Barcelona y Burgos y particulares, entre los que figuraba el propio Ángel Ossorio o el mismísimo Juan Ramón Jiménez.

²⁴ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto. Sobre esta Asociación se hizo eco la prensa, por ejemplo, Gabriela Mistral, en *El Sol* de 6 de agosto de 1935.

más limitaciones que una salud normal o, más propiamente, una ausencia de dolencias contagiosas, un mínimo de circunspección, y la prudente asistencia de personas discretas, concedoras de la psicología infantil que, sin mandar, aconsejen, sin cohibir, orienten, y sin castigar alumbren en las conciencias de los niños las fuentes del bien»²⁵. El único problema era que sólo admitía a chicos. Esta situación era calificada por Matilde Huici de injusticia, pero lo justificaba por la novedad de la experiencia y por la necesidad de eliminar, en principio, el tan temido problema de la difícil «convivencia de niños y niñas en el despertar de la adolescencia»²⁶. Es numerosa la correspondencia de Ossorio en relación a esta institución, (sobre todo para recaudar fondos y obtener apoyos y ayudas) de la que nos limitamos a reproducir, por ajustarse a los objetivos de nuestro trabajo, la mantenida con mujeres, sobre todo con las que formaban parte de la Asociación.

La que fue directora de la Vanguardia al comienzo de la Guerra Civil, María Luz Morales y Godoy (1889-1980)²⁷ aparece como otra de las interlocutoras de Ángel Ossorio y Gallardo. Las dudas que tuvo a la hora de aceptar el cargo cuando el periódico fue incautado por el Gobierno de la Generalitat las transmitiría a Ossorio en algunas de las misivas que recogemos en el presente trabajo. Desde 1921, Morales era directora de la Revista *El Hogar y la Moda* y desde 1923 colaboraba con *La Vanguardia* en una página semanal de cine bajo el pseudónimo de Felipe Centeno, ocupándose en 1933 de la crítica teatral. También tenía una página semanal en el diario *El Sol*, titulada «La mujer, el niño y el hogar» (entre 1926 y 1934)²⁸. Su elección como directora de *La Vanguardia* por parte del Comité de obreros que tomó el control del periódico radicó, al parecer, en su «apoliticismo», «honestidad», «espíritu tolerante» y «ecuanimidad»²⁹. Cuando en 1939 los redactores de la Vanguardia quedaron pendientes de depuración, Morales continuó colaborando en revistas bajo pseudónimos como Ariel y Jorge Marinada. En 1940 fue denunciada y encarcelada por haber sido directora de *La Vanguardia* en el «periodo rojo»³⁰

Entre los documentos de Ossorio se conserva el programa del curso 1932-1933 (octubre a mayo) de la Escuela de Estudios Sociales para la Mujer³¹, así como la correspondencia entre Ossorio y Antonia Ferreras,

²⁵ Ángel Ossorio y Gallardo, en *Boletín de la Asociación Auxiliar del Niño*, 1, Madrid, octubre, 1935 (Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto). Ver el artículo de Ossorio, publicado en *Ahora* de 16 de abril de 1935, titulado «Los chicos del arroyo».

²⁶ *Boletín de la Asociación Auxiliar del Niño*, 1, Madrid, octubre, 1935 (Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto).

²⁷ A ella dedica otro de los capítulos de su libro Antonina Rodrigo, considerándola «pionera del periodismo femenino», *Mujeres para la Historia. La España silenciada del siglo XX*, pp. 207-217. De Morales se dijo que era «la gran señora de nuestra prensa» (p. 210).

²⁸ Cfr. Antonina Rodrigo, *Mujeres para la Historia. La España silenciada del siglo XX*, p. 213.

²⁹ Antonina Rodrigo, *Mujeres para la Historia. La España silenciada del siglo XX*, p. 210.

³⁰ Antonina Rodrigo, *Mujeres para la Historia. La España silenciada del siglo XX*, pp. 214-215.

³¹ En dicho programa se establecía que «la escuela de Estudios Sociales persigue un doble fin 1º En el primer curso ofrece a las jóvenes que han terminado sus estudios secundarios, una cultura femenina general orientada hacia los deberes cívicos y sociales y un complemento de instrucción desde el punto de vista, económico y social que les haga comprender y les permita ocupar el lugar que les corresponde en la familia y en la sociedad./ 2º En el segundo y último curso, deberán elegir ya una especialidad y al terminar estarán en condiciones de dirigir obras benéficas, científicas o sociales, según la especialidad elegida, entre las de Asistencia, Infancia, Industria y Laboratorios. En el primer caso podrán ser Inspectoras del trabajo,

Presidenta de dicha Escuela³² y Secretaria del Comité Femenino de Mejoras Sociales y una misiva de Ferreras al Presidente del Consejo de Ministros, fechada en Barcelona el 20 de marzo de 1933³³. En el Programa se recoge un primer curso común a todas las especialidades con las siguientes materias: Sociología; Economía Política; Psicología; Legislación del Trabajo; Nociones de

Visitadoras sociales, Visitadoras para encuestas, Delegadas en Tribunales Tutelares, Protección a la Infancia, Subintendentes de fábricas, Dirección de Hospitales, Maternales, Casas cuna, Colonias escolares, etc., etc./ La especialidad de Laborotécnica constituye una nueva actividad muy interesante para las jóvenes. En efecto, médicos y hombres de ciencia cada día más numerosos, piden auxiliares que estén bien impuestos de la técnica especial que exigen los trabajos de Laboratorio, más para poder prestar buenos servicios y aspirar a colocaciones bien remuneradas, es necesario adquirir una formación científica, que sólo puede adquirir en la escuela creada a este fin. Las enseñanzas teóricas se darán en la Escuela y las prácticas en Centros Oficiales, Hospitales, Laboratorios, así como clínicas particulares. En todos estos centros es donde la Laborotécnica, encuentra fácil colocación./ La especialidad de Asistencia Social en centros fabriles o superintendencia de fábrica, da unos resultados insospechados donde están ya funcionando, y es también de gran porvenir para la mujer, pues puede desarrollar todos sus conocimientos en bien de las mujeres que trabajan en las fábricas, siendo para ellas y para sus hijos y familiares un verdadero ángel tutelar. No es posible encontrar para la mujer profesión más hermosa, más atractiva, más rica en toda clase de posibilidades que la de Auxiliar social en los ramos de Asistencia, Infancia, Laboratorios e Industria, con la ventaja de llevar una preparación incomparable para la vida del hogar./ Las jóvenes que sigan esta carrera Social, podrán comprobar que estos estudios favorecen el desarrollo de su personalidad y prepara a la mujer en su triple aspecto de esposa, madre y ciudadana» (Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 3ª parte, documento suelto).

³² Se recogieron estas cartas en Manuel J. Peláez y Patricia Zambrana, "El Ministro de la Monarquía y de la República del exilio Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946) y Cataluña a través de su correspondencia de 1930 a 1936", en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, ISSN: 1988-7833 (febrero 2009) <http://www.eumed.net/rev/cccss/03/pzm.htm>, pp. 1-54. En este trabajo también se contiene una misiva de Francesca Bonnemaïson, viuda de Verdaguer a Ángel Ossorio y Gallardo de 29 de julio de 1932.

³³ «Excmo. Sr.: Doña Antonia Ferreras, Vda. de Grau, domiciliada en Barcelona, Paseo San Juan, nº 2, como Presidenta de la primera Escuela de Asistencia Social creada en España atentamente suscribe: Que tras largos estudios y viajes al extranjero y vencidas un sin número de dificultades pecuniarias, pudo por fin asegurarse el 1º de noviembre de 1932 esta Escuela de Asistencia Social, instalada en la calle de Cortes Catalanas 669. Por el adjunto programa vera V.E. los nombres prestigiosos de los Profesores que integran en la misma, la mayor parte catedráticos de los centros docentes de nuestra capital, lo que da garantía y seguridad de su perfecto conocimiento./ Siguen el presente curso treinta alumnas debidamente seleccionadas, casi todas con título de Bachiller, Magisterio o Enfermeras./ No hay que decir que en España se han de crear Maternales, Dispensarios, Preventorios, Casas Cuna, etc. y todo lo cual exige una Auxiliar Social que sepa dirigir estos establecimientos con toda la garantía que le dará la preparación adquirida en la escuela. Otras auxiliares podrán dedicarse a los laboratorios, donde serán colaboradoras de los médicos y otras Subintendentes de fábricas que actúan con gran éxito en Francia y Bélgica y que representan el corazón y la inteligencia puestos al servicio del personal femenino de los grandes centros fabriles./ Se plantea el problema, lo mismo para la que suscribe como para la Directora y profesores que constituyen la enseñanza en la Escuela, de un viaje que sería de una utilidad grandísima que pudiera realizarse para visitar las obras modelo existentes en Francia y Bélgica./ Aunque el precio del mismo en autocar es relativamente barato (ptas 550 c/u) el crecido número de alumnas lo encarece, por lo tanto pedimos a V.E. para que, penetrado de esa necesidad de visitar instituciones e instalaciones modelos para bien del servicio social en España, el que con todo urgencia es necesario organizar, se sirva disponer que podamos recibir una ayuda pecuniaria para realizar este viaje que consideramos de absoluta necesidad./ Gracia que esperamos nos conceda para bien de España./ La Presidenta, Antonia Ferreras (*firmado y rubricado*)» (Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 3ª parte, documento suelto).

Derecho Civil y Administrativo; Higiene de la mujer; Higiene general, social, cuidado de los enfermos; Religión y Moral; Ejercicios de redacción y elocución y Técnica de oficina, Francés y Catalán. Para acceder a la Escuela se exigía ser mujer mayor de diecisiete años y menor de treinta y cinco, presentar un certificado de buena salud y estar en posesión del título de Bachiller o Magisterio (caso contrario debían pasar un examen de ingreso). Era necesario el conocimiento del francés. En el primer curso era obligatorio realizar cincuenta visitas a establecimientos benéficos, culturales, sociales o fabriles acompañadas de la Directora o de otra persona designada por la alumna. En el segundo curso, cuando ya se había elegido la especialidad se debían hacer prácticas o estancias en los centros correspondientes a dicha especialidad. Existía la posibilidad de una matrícula de Oyente para personas que deseaban asistir a los cursos teóricos. En tal caso, no realizarían examen ni obtendrían el título, aunque sí podían beneficiarse de las enseñanzas en general. La matrícula costaba cincuenta pesetas mensuales para alumnas regulares y diez por especialidad para las oyentes. Además, se abonaban cinco pesetas por el examen de admisión y veinticinco por el título, una vez terminados los estudios. Existía la posibilidad de rebajar la matrícula y conceder subvenciones a las alumnas con condiciones intelectuales pero carentes de medios económicos. La Junta Directiva de la Escuela estaba integrada, aparte de la referida Antonia Ferreras como Presidenta, por Raúl Roviralta como Presidente de Honor, por Ana María Llatas, viuda de Agustí, como Directora y por la Junta del Comité Femenino de Mejoras Sociales y del Amparo Maternal³⁴.

Otras mujeres importantes desfilan en este trabajo entre la correspondencia de Ossorio y Gallardo como, por ejemplo, la historiadora de nacionalidad colombiana Mercedes Gaibrois y Riaño, esposa del catedrático de la Universidad de Sevilla, Antonio Ballesteros y primera mujer miembro de la Real Academia de la Historia; la abogada y escritora Concha Peña o la ya referida y también escritora Pilar Zubiaurre, esposa del crítico de arte Ricardo Gutiérrez Abascal.

Para concluir creemos oportuno reseñar la opinión de Ossorio sobre una mujer en particular. Se trataba de la esposa de Maura. De ella escribiría lo siguiente: «Esta Doña Constancia Gamazo que acaba de compenetrarse una vez más con Maura —ahora en la oquedad de un sepulcro común— sobre ser una gran dama fue un gran ejemplo y un gran símbolo./ Ya los altos prestigios de su hermano D. Germán pudieron ser para su alma juvenil deslumbramiento y tentación. Después en el curso de su vida casi íntegra el deslumbramiento pudo llegar a ofuscación y la tentación a llamamiento apremiante. Maura era el poder y la fama, la pasión tempestuosa y la cumbre social. Nadie en nuestra patria y en nuestro siglo llegó tan alto por tan claros caminos. Sin duda la vanidad dio en las puertas de su hogar recios y persistentes aldabonazos ¡Qué fácil y qué disculpable hubiera sido que los escuchara la mujer que iluminaba al varón singular, la señoruca como alguna vez la llamaba éste con ternura inefable! Pero Doña Constancia no entendía de eso. Su corazón estaba rendido de por vida a otros estímulos más puros./ Con instinto agudísimo, siempre que un hombre llama la atención por su valía o por su fuerza o por su suerte, el pueblo pregunta: ¿Cómo es su mujer? Y no por curiosidad inconsciente, sino porque no se ve al hombre íntegramente si no se contempla también a su compañera.

³⁴ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 3ª parte, documento suelto.

Cuando Maura era combatido igual que cuando era el indiscutible, los españoles insistían: ¿Cómo es la mujer de Maura?/ Pocos podían responder con conocimiento directo y propio. La mujer de Maura no estaba en las antecámaras palatinas, ni en los salones aristocráticos, ni en las plateas del Teatro Real. La mujer de Maura no tenía tertulias de íntimos a quienes proteger o recomendar. Ni exhibía joyas, ni era adulada, ni presumía de influencia. Solo era... eso: la mujer de Maura, la consejera discreta y desinteresada, el desquite de ingratitudes y penalidades, la madre buena, la guardadora del hogar. Ni de rechazo llegaron a ella los homenajes que rodean al Mando. Los sustos y las alarmas, sí. Y alguna vez, la desatención ofensiva de quienes, saturados de agraviar a Maura, agotaban el ingenio discurriendo contra su esposa un desdén./ El ejemplo que con ello dio esta virtuosa mujer es bien claro. Maura fue sustancialmente un demócrata. De la ciudadanía lo esperaba todo. En la actuación del pueblo íntegro cimentaba su sistema político. Sus palabras y sus obras están henchidas de esa ilusión por el pueblo, ilusión que en los momentos venturosos era fe y en los de decepción seguía siendo anhelo. Y la democracia —que es llaneza y sencillez— no habría sido en Maura sincera, o no habría sido completa, si su mujer no la hubiera practicado con aquella floración de humildad, que encerraba la actividad de su talento, de su dulzura y de su simpatía en la casa propia o en la de los menesterosos./ Dígase en honor de las mujeres españolas que el ejemplo de Doña Constanca no es único aunque sí sobresaliente. Bueno es que muestren a la opinión popular ese recato. Hay quien no concibe el poder sino entre el estruendo de las músicas y el derroche de ringorrangos decorativos y el flamear de trapos espectaculares. Mas quien de veras sienta la emoción religiosa de ejercer autoridad sobre sus iguales, ha de mirar la función como un servicio austero, más cumplido de callados sacrificios que de vítores estruendosos, más necesitado de llegar al sentimiento que de secuestrar los sentidos./ Y como no siempre es dado al gobernante demostrar su modestia, resulta eficacísimo, para el bien general, que al lado de los grandes hombres se advierta el aroma espiritual de estas mujeres como Doña Constanca, bien enteradas de que los esplendores de la política son una pobre cosa y de que hay que poner la mirada mucho más lejos, mucho más alta...»³⁵.

[Nº 1] *Carta de María de Maeztu a Ángel Ossorio y Gallardo*

Residencia de Señoritas

[Madrid], 25 de octubre de 1928

Sr. D. Ángel Ossorio y Gallardo

Mi ilustre y querido amigo:

Estamos organizando el curso de Conferencias en la Residencia de Señoritas de mi dirección y toda la casa vería con extraordinaria complacencia que usted figurase entre nuestros conferenciantes. No solo el indiscutible prestigio de su nombre sino más aun el haber tratado con el más fervoroso interés asuntos que tan de cerca afectan a la mujer me mueve a dirigirme a usted en súplica de que acceda a mi petición honrándonos con una de sus conferencias sobre el tema que usted desee.

La Residencia tiene una pequeña consignación para su obra de cultura y abona por estas Conferencias públicas doscientas cincuenta pesetas.

³⁵ Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 745, documento suelto.

Entre Noviembre y Abril, ambos meses inclusive, puede usted elegir la fecha que más le convenga, pero yo preferiría que fuese cuanto antes, aunque repito que nos amoldaremos a la época que usted prefiera.

Le saluda con el mayor respeto su antigua y buena amiga,
María de Maeztu (*firmado y rubricado*)

Posdata. Escrita esta carta al verle ayer tarde en la Residencia del Sr. Jiménez me dirigí a V. para reiterarle de palabra mi invitación, pero me azoró tanto lo que V. me dijo que me quedé cortada.

Hoy más que nunca vuelvo a insistir en mi súplica ya que aunque V. no tenga muy buen concepto de mí, yo lo tengo siempre excelente de quien ha dedicado su pensamiento a problemas que tan directamente afectan a la mujer.

Y soy con el mayor afecto su amiga que le admira con la más alta estimación,

María (*firmado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 2] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a María de Maeztu*

[Madrid], 27 de octubre de 1928

Mi distinguida amiga:

No puede V. figurarse cuánto me pesa el haberla proporcionado un momento de azoramiento, a que alude en su amabilísima carta. A pesar de los años que sobre mí llueven, no puedo evitar ni la firmeza de mis convencimientos, ni mi temperamento combativo ni mi inclinación a la jovialidad. Quien no me conoce bastante, como le pasa a V. puede dar a mis palabras alcance muy superior a la intención. De todas maneras, el parecerme muy mal —perdón otra vez— la posición de usted a que aludí en mi conversación de la otra tarde, ello constituye un justo homenaje a mis merecimientos y una demostración de la alta estima en que siempre la he tenido. Cuando veo por ciertos derroteros a personas vulgares, codiciosas, torpes o perversas, me tiene sin cuidado, porque esas gentes no cuentan ante el juicio de los ecuánimes. Siempre ha de haber tipos de esa especie y siempre habrá que soportarlos y despreciarlos. Pero cuando veo en el camino del error a personas selectas, que me han inspirado siempre admiración, respeto y simpatía, me sublevo. Por eso me permití decirle que su caso constituía una decepción. Harto comprenderá V. que en ese concepto va envuelta la premisa de que he tenido a usted siempre muy por encima del nivel general y que la juzgo muy superior al ambiente en que han querido colocarla.

Descontando su excusa, vamos a lo de la conferencia. Ha conseguido usted con sus palabras que yo acepte el encargo, cosa que sin el episodio de la otra tarde no hubiera hecho, porque estoy ya al borde de la locura con las cosas que sobre mí pesan. Mas como debo a usted una satisfacción, se la daré accediendo a su deseo que tanto me honra. Huelga decir que lo de la retribución no va conmigo, porque yo no cobro jamás mis conferencias. Me parece muy bien que las cobren los conferenciantes de tipo pedagógico, científico o artístico, que van a enseñar algo. Pero quien hace, como yo, una campaña de ideario político, jurídico o social y a quien toda España está oyendo gratis desde hace treinta años no tiene derecho a cobrar nada y aun ha de quedarse muy sorprendido de que todavía quede alguien con ganas de escucharle.

Haríaame usted un gran favor si me indicara algún tema de su agrado. En el Lyceum voy a hablar de “La mujer en el nuevo Código Penal”. Del Derecho civil he hablado y escrito con reiteración y parece tema muy manoseado. Dígame usted, sin embargo, si prefiere que insista o indíqueme algún otro rumbo. Elegir el tema de una conferencia es más difícil que pronunciarla.

Muy cordialmente me reitero su afectísimo servido y amigo q. b. s. p.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 3] *Carta de María de Maeztu a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Madrid], 25 de febrero de 1929

Sr. D. Ángel Ossorio y Gallardo

Mi distinguido amigo:

He estado unos días ausente y a mi regreso recibo su carta fecha dos de este mes.

Si le viene mejor puede aplazar su conferencia para fin de marzo. Zulueta ha fijado el 20 de éste para la suya y Eugenio D’Ors el 8 de marzo. Yo puedo dar la mía el 18 de marzo y como damos una conferencia cada quince días la suya podía ser a fines de marzo, si así le conviene más.

En todo caso no le libro de esta pequeña servidumbre aunque el aplauso de tanta mujer joven estudiante espero que le indemnice en parte.

Suya muy afectuosamente,

María de Maeztu (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 4] *Carta de María de Maeztu a Ángel Ossorio y Gallardo*

Real Consejo de Instrucción Pública

Particular

[Madrid], 28 de febrero de 1931

Sr. D. Ángel Ossorio y Gallardo

Mi querido amigo:

Contesto en el acto de recibirla, a su carta. Trate V. el tema como quiera. Tratado por V. siempre estará bien porque la conclusión será siempre excelente y muy de acuerdo con mis principios: vindicar los valores espirituales sobre la materia. Estamos conformes. Hay un grupo de muchas jóvenes, quiero decir muy jóvenes, de 15 a 17 años. Pero estoy segura que V. tratará el tema como lo trataría yo que todo se puede decir si se dice como V. sabe decirlo.

En cuanto al tiempo disponga del que necesite. Y si tiene tema para dos conferencias que se pueden dar en dos martes consecutivos mejor que mejor.

Muy afectuosamente le saluda su ya vieja amiga,

María de Maeztu (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 5] *Carta de Matilde Huici a Ángel Ossorio*

[Madrid], 14 de julio de 1931

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio y Gallardo

Mi querido D. Ángel:

Ayer poco después de las siete y media fui al Senado, entendiendo que la Subcomisión de Derecho Penal se reunía a esa hora como quedó convenido el lunes anterior. Me encontré con que la reunión había sido a las cuatro de la tarde. Yo lo ignoraba pues no recibí citación. Pregunté a los ujieres y en Secretaría, pero no supieron decirme porqué no me habían llevado citación, aunque me dijeron que sí la habían llevado el viernes a los otros miembros. Se lo comunico a usted a fin de que no achaque a informalidad mi falta de asistencia. No sé adonde llegarían ustedes en la discusión pero yo quisiera presentar algunas observaciones.

Otra cosa. La secretaría del Curso para extranjeros, organizado por el Centro de Estudios Históricos, me pide que como usted es miembro del Patronato de los bienes de la Corona, solicite de usted el oportuno permiso para que, como en años anteriores, puedan visitar «detenida y gratuitamente» el Escorial y sus dependencias, Segovia, La Granja, etc. Me indican que ruegue a usted les dé la autorización en forma de oficio, que puedan presentar a los empleados, a fin de que no les pongan dificultades. La excursión está organizada para el sábado próximo.

Dándole las gracias le saluda afectuosamente,
Matilde Huici (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 737, documento suelto.

[Nº 6] *Carta de Celia Sevillano de Martínez a Ángel Ossorio y Gallardo*

El Escorial, 14 de julio de 1931

Excmo. Sr. D. Ángel Ossorio y Gallardo

Distinguido Sr.:

Como Jefe de los Patronatos Nacionales que fueron de la Real Casa, me aconsejan en estas oficinas me dirija a Vd. y lo hago en nombre de mi marido ausente estos días, solicitando tenga la bondad de concedernos permiso para construir con cuatro palos un sombrero que nos sirva de garaje durante los dos meses que aun faltan de verano.

El lugar de esta su casa y donde deseamos hacerlo es en el Romeral, Marqués de Borja, 27. La finca es propiedad de la Sra. Viuda de Pablo Iglesias.

Esperando recibir pronto el deseado permiso, tiene el gusto de saludarle atentamente,

Celia Sevillano de Martínez (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 737, documento suelto.

[Nº 7] *Carta de la abogada Concha Peña a Ángel Ossorio y Gallardo*

Madrid, 24 de julio de 1932

Sr. D. Ángel Ossorio

Muy Sr. mío y querido maestro:

Le quedo muy agradecida por el envío de su libro "Cartas a una señora sobre temas de Derecho Político".

Quiero leerle con todo detenimiento segura de que ha de deleitarme tema tan sugestivo.

Se reitera como siempre de Vd. afma. s. s. q. b. s. m.

Concha Peña (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 8] *Carta de Carmen de García Ormaechea a Ángel Ossorio y Gallardo*
Madrid, 27 de julio de 1932

Sr. D. Ángel Ossorio

Mi distinguido amigo:

Reciba las gracias más expresivas por el obsequio de su libro que leeré con todo interés.

Quedo muy reconocida a su atención, así como a la cariñosa dedicatoria con que me lo envía.

Le ruego salude a Rosalía y queda de V. muy buena amiga que les quiere de veras.

Carmen García de Ormaechea (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 9] *Carta de Mercedes Gaibrois de Ballesteros a Ángel Ossorio y Gallardo*

29 de julio de 1932

Sr. D. Ángel Ossorio:

Mi estimado amigo don Ángel:

He recibido su libro "Cartas a una señora sobre temas de Derecho Político" que empecé a leer inmediatamente con el mayor interés. Las páginas que he recorrido hasta ahora van justificando ese interés; tiene V. el don de sujetar la atención del lector, de avasallarle, hasta cuando no comparte sus convicciones. Quería escribirle al terminar la obra, pero como no quiero retrasar el acuse de recibo, le adelanto estas líneas para agradecerle el envío de libro tan sugerente, avalorado con su amable dedicatoria.

Para Rosalía un cariñoso abrazo. Espero tendrán buenas noticias de Josefina.

Antonio les manda afectuosos recuerdos, y sabe es siempre su afma. buena amiga,

Mercedes Gaibrois de Ballesteros (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 10] *Carta de Concepción C. de Bayo (ex Condesa de San Jorge) a Ángel Ossorio y Gallardo*

La Granja (Segovia), 13 de Agosto de 1932

Excmo. Sr. Don Ángel Ossorio y Gallardo

Muy distinguido Sr.:

Permita Vd. el atrevimiento que sin tener el honor de conocerle se toma una católica de arraigadas creencias y al mismo tiempo entusiasta republicana desde su niñez, al felicitarle efusivamente por su libro "Cartas a una señora sobre temas de Derecho Político". Lo acabo de leer y esta lectura me ha proporcionado una complacencia y tranquilidad muy grande pues en su exposición lógica, razonada y serena de los actuales problemas encuentro no solo un eco de mi modo de pensar sino lo que es más necesario, sin comparación, una enseñanza que muchísimo necesitan las mujeres españolas

burguesas y aristócratas pues las del pueblo, en su mayoría, suelen estar dotadas de ese buen sentido natural propiedad exclusiva del pueblo aunque, a veces y debido a la absoluta ignorancia en que las ha tenido la monarquía, se dejen arrastrar a excesos reprobables. Sin embargo nunca se encuentra en ellas esa necedad y ñoñez, permítame Vd. las expresiones que son, en general las cualidades distintivas de las otras clases. Bien patente quedó esto cuando la guerra mundial sobre la cual discurrían por cabeza ajena, emitiendo los mayores disparates hasta el punto de que me consta que había una Sra. que decía que aunque su gusto la inclinaba hacia los aliados, no se atrevía a fomentar esta inclinación por temor a condenarse (Sic). Si estos disparates decían (las que al mismo tiempo hacían educar a sus hijas en conventos franceses), que no será lo que dirán y harán ahora en asuntos que atañen a su propio país. Con sobrada razón decía Victoria Kent cuando se discutía la Constitución, que aunque ella era completamente feminista no estaba de acuerdo, por amor a la República, con que se concediese tan pronto el voto a la mujer española, la que muy de temer es que vuelva contra ella los derechos que solo debe a la República.

Yo nunca he temido lo que con razón indica Vd. en su obra del peligro de conceder el voto a la mujer casada, pues bajo este punto estamos en completo acuerdo mi marido y yo, con la única diferencia de ser yo mas escrupulosa en la persona de quien llegado el caso deba otorgarlo (naturalmente siempre republicana) pero dentro de esta ideología moderada y respetuosa con la Religión. Ésta es para mí el único freno por temor a la responsabilidad en que pueda incurrir después de la muerte, claro que solo me atengo a lo que un prudente religioso de espíritu amplio me ha aconsejado al decirme que, sin apartarme para nada de los Dogmas, en cuestiones políticas soy libre de pensar como quiera. Si todos fuesen de este criterio y altitud de miras (que es la única verdadera) otra cosa sucedería en España, pero naturalmente aun no hemos llegado al momento del voto lo que resulta particularmente delicado. No necesito decirle hasta qué punto estoy conforme con Vd. en lo que reprueba que se tome la Religión y sus insignias mas sagradas como arma política. Esto es indigno y me asombra que aun no lo hayan condenado los Obispos aunque si se afirma la República y algunos siguen por ese camino están expuestos a que les suceda lo mismo que a los dos de l'Action Française que tan enérgicamente han sido excomulgados. Me indignaba ver en las tiendas de Barcelona, en donde paso los inviernos por asuntos de mi marido, tirados los Crucifijos entre la bisutería de los almacenes y en algunas tiendas expuestos con el letrero Novedad. Llamar Novedad al signo sagrado de nuestra Redención y servirse de la palabra Cristo Rey (cuya última denominación es la que les interesa) para fomentar rebeliones y muertes. ¿Por qué no gritan Viva Cristo Redentor? Reyes ha habido infinitos y la mayoría muy malos pero Redentor de la humanidad no ha habido ni habrá jamás más que Uno. Yo en mi nulidad e insignificancia no puedo hacer nada para luchar contra estas cosas, pero hombres prestigiosos como Vd. pueden mucho y considero que tienen el deber de hacerlo como bien lo está Vd. demostrando en sus obras. La Religión está por encima de todo y de ningún modo se la puede hacer servir a intereses no ya terrenos sino hasta subterráneos, como con mucha razón los califica Vd.

Ahora bien, permítame Vd. mi atrevimiento al decirle que, al mismo tiempo que admiro su gestión tan brillante como sensata en las Cortes, considero que siempre que las mismas quieren tomar cualquier medida algo enérgica (dentro

de la, a mi juicio, excesiva blandura de la República) Vd., se pone siempre en defensor de los que deben ser castigados. Claro que el espíritu de la República no puede ser de ningún modo el de la tiranía y crueldad, que bien le consta a Vd., ejercía la monarquía, pero tampoco es conveniente dejar todo impune porque luego resulta que por perdonar a los culpables (ya sean militares, magistrados, etc. etc.) pagan las consecuencias muchísimos inocentes como ha sucedido en esta infame y al mismo tiempo ridícula conspiración monárquica de la cual han sido víctimas inocentes unos pobres muchachos que por efecto de la crasa ignorancia en que vivía el pueblo español han sido arrastrados inconscientemente a una aventura tan descabellada como antipatriótica. Precisamente la víspera de estallar leía yo con gran complacencia un artículo de Vd. ponderando la tranquilidad y estabilidad en que iba entrando el régimen republicano y otro de un escritor francés en el mismo sentido.

Es verdaderamente indigno que militares, que si no están conformes con el régimen actual tienen la libertad de pedir el retiro con todas la ventajas de su sueldo, aparenten querer seguir sirviéndolo para luego atraer sobre nuestra pobre España, ya tan castigada por tantos siglos de monarquías absurdas e infames nuevas desgracias y que entre ellos se encuentren oficialitos hijos de aristócratas que se pretenden muy patriotas y solo son unos indignos españoles que deberían ser expuestos en la picota para ejemplo y escarnio de los demás. Nunca han sido patriotas sino monárquicos de una monarquía que no era española sino francesa, ellos los antiguos germanófilos. Ni saben lo que son sino únicamente están atentos a sus conveniencias y ridículos privilegios.

Ciertamente que los católicos debemos reprobar, como Vd. lo hace en su libro, ciertas medidas sectarias que ha adoptado la actual Constitución, pero me parece que el modo de ir logrando que con el tiempo ciertas cosas se vayan reformando no es precisamente el de provocar rebeliones que solo sirven para sacrificar a inocentes y excitar el odio de la masas contra las cosas más sagradas como sucedió en los lamentables incendios del año pasado en Madrid. Muy lamentables ciertamente, sobre todo por los sacrilegios que traerían consigo, pero que no son exclusivos de un régimen republicano como ahora lo quieren pretender los monárquicos, olvidando, voluntariamente la "semana trágica" de Barcelona de la que bien enterado está Vd. y que tuvo lugar en plena monarquía y con un gobierno ultra conservador que no pudo impedirla sino reprimirla luego en forma de la cual es preferible no hablar. Solo le diré que cada vez que mis miradas se dirigen a Montjuïc me avergüenzo como española y quisiera verlo arrasado. También olvidan la matanza de los frailes en Madrid en tiempos de la reina Gobernadora y tantas otras cosas que nunca pudo impedir la monarquía.

Las personas sensatas y ponderadas como Vd. son las que pueden ir inculcando otras ideas para que con ellas logre nuestra querida España alcanzar en el mundo el papel que le corresponde por su situación geográfica, sus riquezas naturales y la inteligencia excepcional, que en medio del atraso que la monarquía ha querido imprimir al pueblo español se ha destacado actualmente en figuras de primer orden que son el asombro de los países extranjeros, que con secreta complacencia, nos consideraban como el país "des toreadors et de castagnettes". Cuando este invierno, por motivos, de salud, pasé unas semanas en Suiza, ese admirable país cuya organización debía de servir de modelo a todos pues nunca ha conocido monarquías, me

enorgullecía al oír los elogios que tributaban a la forma medida y casi única en la Historia con la cual España había llevado a cabo un cambio de régimen tan radical sin efusión de sangre. Bien doloroso es que luego unos militares, que sin duda se figuran que estamos siempre en la época en que ellos se creían con derecho a dominar para vergüenza de España, mancillen una gloria tan pura llenando de sangre y duelo a España solo para servicio de sus intereses. Créame Vd., a pesar de su tendencia a que todo se perdone, hay cosas que merecen un castigo ejemplar; no me refiero a la pena de muerte, pues según mis ideas solo Dios tiene derecho a imponerla a sus criaturas, pero sí a tener a tales sujetos, encerrados para toda su vida en donde no puedan volver a hacer más daño y en donde mediten sobre sus yerros; si los dejan en libertad volverán a las andadas y jamás he podido leer sin asombro e indignación como soltaban enseguida a ciertos generales que naturalmente son los que ahora se han visto también complicados. Los vivos merecen indulgencia en sus yerros, pero no hay que olvidar a los muertos inocentes que también ellos, y sobre todo sus pobres madres, tienen también su derecho. Bastantes han enterrado en África esos militares para que ahora se entretengan en enterrarlos en España ¡Eso ya es demasiado!

Mil perdones por haberle molestado tanto en medio de sus graves ocupaciones con mi insignificante prosa, pero considero que las personas destacadas, que como Vd. se dedican a ilustrar a las mujeres deben conocer las opiniones de las mismas y en lo que tengo interés es en que no se figure Vd. que esta carta me ha sido sugerida por nadie sino que es exclusivamente debida a mi propia iniciativa y si la escribo a máquina es por efecto de un continuo dolor en la nuca que me impide bajar la cabeza para escribir a mano.

Con toda consideración queda suya atta. s.s.

Concepción C. de Bayo (ex condesa de San Jorge) (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 11] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Concepción C. de Bayo (ex Condesa de San Jorge)*

[Madrid], 17 de agosto de 1932

Sra. Dª Concepción C. de Bayo

Ex Condesa de San Jorge.

Muy distinguida Sra. mía:

Difícilmente podrá Vd. formarse idea de la gratísima impresión que me ha producido su carta. Estoy tan poco acostumbrado a que se compenetren conmigo; ni siquiera me hagan la elemental justicia, las gentes de temperamento conservador, que las manifestaciones de V. quedan señaladas en mi espíritu con piedra blanca.

Pero, yo me pregunto: ¿No hay en España un núcleo por pequeño y selecto que sea, de personas que discurren como Vd.? Todo lo que significa sentimiento religioso, defensa del sentido jurídico, avance social no socialista, ¿es enemigo de la República? ¿O es que no existe, en verdad, tal ideario?

He hablado yo en la Cámara y hablo frecuentemente con mis allegados de lo que califico de drama en un descansillo. Me paso la vida tocando el timbre de la puerta de la derecha y siempre abren la de la izquierda. En la de la derecha percibo, detrás de ventanillo, calumnias y denuestos.

No quiero resignarme a creer que en la República haya que hacerlo todo absolutamente nuevo y que no quede en el otro lado nadie que declarándose republicano o sin declarárselo, quiera llevar España por caminos de libertad, de justicia y de cultura. Mis reiterados fracasos —tantos como mis llamamientos— me hacen desconfiar de toda cooperación a la República por parte de ese sector social que fue siempre el mío. Pero todavía cuando, por excepción, recibo alguna manifestación como la de Vd., mi optimismo se empeña en abrir paso y en no mirar el caso como aislado y singular. Permítame Vd., pues, que le pregunte si sería factible reunir algún núcleo de señoras compenetradas con el pensamiento de Vd. y en relación a las cuales pudiera intensificarse la predicación que esbozo en mis “Cartas”. No habría trabajo ni sacrificio que me doliera para intentar una siembra.

Me tacha Vd. de demasiado blando al ponerme sistemáticamente en defensa de los que deben, ser castigados. Algo hay de eso, porque yo he creído siempre más en las armas de la convicción que en las del rigor punitivo. Pero, en fin de cuentas, tampoco he abogado yo nunca por una impunidad. Lo que quiero es que las sanciones sean imparciales y jurídicas, no apasionadas ni arbitrarias. Yo abogo por un sistema de eficacia de los Tribunales de Justicia, que hoy apenas tienen ninguna contra los poderosos; mas se me resiste que el simple criterio de un Ministro, de un Gobernador o de un simple policía resuelva sobre la fortuna, la libertad, el honor y aun la vida de las personas.

Ahora mismo los monárquicos han hecho un tremendo desatino que merece sanción rápida y rigurosa, aunque no sangrienta. Y, sin embargo, por lo que leo en los periódicos empiezo a temer que las autoridades se entreguen a una obra de represalia en la que no se pueda distinguir quien cae por su conducta y quien cae por sus ideas.

Atropellar al monárquico sólo por pensar en monárquico, sobre ser injusto y antiliberal, constituiría gravísimo daño para la República. Es muy fácil imponerse cruelmente en un instante de pasión; pero la Historia enseña que no se ha consolidado ningún régimen apoyado en la crueldad y sólo han prevalecido los que han logrado apoderarse del espíritu de la mayoría de los ciudadanos. Mirando las cosas con un criterio rectilíneamente revolucionario, el modo de evitar pretextos para conspiraciones monárquicas es siempre matar al rey depuesto. Y, sin embargo, yo tengo como uno de los grandes timbres de gloria de esta República haber hecho la revolución siempre sobre el supuesto de respetar la vida del rey y de toda su familia, así como la de los ministros y altos jefes de la monarquía. Pasarán las inquietudes de estos primeros tiempos y la Historia señalará siempre como uno de los altos motivos de honor y de asentamiento de la República española haber sabido dominar sus primeros impulsos y haber establecido el nuevo sistema sobre ideas humanitarias.

Matarse alternativamente los contendientes políticos, fue la característica del periodo isabelino. Merece la pena de hacer una cosa nueva con serenidad en el juicio, con Tribunales eficaces, con sanciones benignas pero inexorables, educando, en fin, al pueblo en un orden de respeto al Derecho. Ahora mismo me repugna oír hablar de deportaciones, como me repugnaron las de los comunistas. Sesenta y cuatro años han pasado desde que fue destronada Isabel II y todavía se recuerdan con horror las cuerdas de deportados a Filipinas, a Chafarinas, etc. como cosa característica de un régimen político ominoso.

Muy necesario es que la política se defienda, pero cabe hacerlo sin dejar huellas de sangre y de lágrimas que en el correr del tiempo dañan más a quien las hace verter que a quien las vierte.

Nunca lleva a mejor puerto la línea más breve y de menor resistencia. Fío mucho más en las de tipo educativo de las conciencias. El día en que el pueblo español sepa que hay unas leyes prudentes, unos Tribunales diligentes, autónomos y serenos, que no hay maldad que quede impune, y que la pena, chica o grande, que corresponda a cada infracción se cumplirá de manera inflexible, sin distinción de categorías sociales, sin indultos, sin amnistías, sin tratos de favor, todo el mundo entrará en regla y no será preciso pensar en la horca ni en el fusilamiento

Sobre este punto nos esperan días críticos. Dios haga que todos conservemos la serenidad.

He dictado demasiado, por el placer de departir con Vd. Perdóneme. Utilice mi buen deseo, si en algo puede serle útil, y téngame por su servidor y amigo, q. b. s. p.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 12] *Carta de la esposa de Enrique Pascual a Ángel Ossorio y Gallardo*
Pazo de Armuño, La Coruña, [agosto, 1932]

Mi distinguido amigo:

Sorprendida muy agradablemente, por cierto, al recibir su último libro "Cartas a una señora sobre temas de Derecho político", quiero enviarle unas líneas de agradecimiento verdadero, ya que mi humilde persona no merece tal distinción.

Es un libro muy sustancioso y, como todo lo de su autor, describe en él tan claro y conciso los temas, que lleva desde luego su idea de explicar y decir mucho sencillamente en poco espacio y para que sea comprendido por nosotras, inmensa mayoría de señoras españolas.

Aunque haya un algo que distancie nuestra ideología, no por eso dejo de apreciar en todo su valor la obra de Vd., al que siempre admiré por su temperamento luchador y constante incansable para sembrar sus doctrinas, a pesar de el sin número de barreras que le han entorpecido y siguen entorpeciéndole el paso. Mil gracias otra vez por su recuerdo.

Aquí nos tiene Vd. disfrutando de una salud perfecta (pues a nuestra edad es casi imposible esto) de una paz y tranquilidad grandísima, toda vez que este Pazo viejo (alguna parte de él es del siglo 8) está precisamente en un valle muy fértil y bonito, pero también bastante alejado de todo mundanal ruido, con lo que nos aislamos de todo lo que huele a civilización. Falta le iba haciendo ya este descanso a los espíritus de estos pobres dos viejos señores.

¿Por qué no se decide un día y se viene con Rosalía y Josefina a pasarse unos días con nosotros? Créame que el sedante le vendría admirablemente bien y para esta familia sería una gran satisfacción tenerlos aquí.

Termino esta carta enviándoles a todos cariñosos recuerdos de su buena amiga,

Concha (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 13] *Carta de María Muntadas a Ángel Ossorio y Gallardo*
[1932]

Mi querido amigo:

Recibí su libro que agradezco con toda mi alma. En esta vida mía exclusivamente consagrada a mi familia y a mi arte estoy en una completa ignorancia respecto a lo demás. Creo que mi buen Julio, que por el cariño que me tiene, tolera todos mis defectos entre lo cuales figura el de estar en las nubes, le va a agradecer, si es posible, tanto como yo este afecto casi paternal, que de una manera tan gentil, le ha inducido el poner mi vagabundo espíritu en contacto con las verdades que no tiene derecho a dejar de saber. Mil y mil gracias por ello con mil afectuosos recuerdos de todos a todos.

Su muy adicta,

María Muntadas (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 14] *Carta de la esposa de Gregorio Marañón, Dolores Moya, a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Madrid, 1932]

Muy sinceramente reconocida al envío de su libro y a la cariñosa dedicatoria. Sabe V. bien el interés y entusiasmo con que siempre le lee y escucha su devota admiradora y buena amiga,

Lola (*firmado y rubricado*)

Mis saludos a los suyos.

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 15] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Ana García Yáñez*

[Madrid], 11 de enero de 1933

Sra. Dª Ana García Yáñez, Vda. de Domínguez

Muy distinguida Sra. mía:

Muchas gracias por los amables términos de su tarjeta de ayer, que acabo de recibir, y crea Vd. que me halagan sus juicios acerca de mi conferencia del Ateneo.

No tiene Vd. por qué pedir perdón por escribirme, pues ello lejos de molestarme me deja sinceramente obligado a gratitud.

Deseo a Vd. muchas venturas en el nuevo año y quedo suyo afmo. s.s. y amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 745, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 16] *Carta de Josefina A. de Fernández a Ángel Ossorio y Gallardo*

Madrid, 24 de enero de 1933

Sr. Ángel Ossorio

Ciudad

Muy señor mío:

Aunque no tengo el gusto de conocerlo, siempre leí sus artículos con deleite por acertados, pero hoy al leer el que lleva por título “Los Curas” me

quedé sorprendida; ¿es posible que Vd. pida protección para los curas, siendo ellos la causa primordial de la ignorancia en que se halla el pueblo español? Siendo ellos los culpables de que haya tantos desalmados porque con su doctrina putrefacta no han hecho más que sembrar desconfianza en el pueblo español, hoy no se cree en nada, hoy no se respeta nada, y fíjese bien todos queremos ser políticos todos queremos vivir, sí, de la ignorancia de los demás, no ponemos en nuestras ideas más que astucia y engaño, y ¿es posible que Vd. pida protección para los que de tal manera han empobrecido nuestro espíritu?, no, y mil veces no; yo que no pertenezco a ningún partido político ni sociedad femenina, yo que sólo me dedico a mi hogar en el cual enseño a mis hijos la verdad “Cristo” sería capaz de hacer cualquier sacrificio porque esa idea que Vd. lanza en *Ahora* sea un fracaso, es hora que se acabe esa pedantería sempiterna en el espíritu español, ya la República Española ha sido demasiado benigna, más energía y más práctica, sobre todo menos impuestos y mejores salarios y dejémonos de embellecernos tanto que andemos luego a la cuarta pregunta.

El que mal anda, mal acaba, que se acaben esos hipócritas y mojigangos que nos han amargado tanto la vida y si no que ellos se arreglen como puedan y san se acabó.

De Vd. atentamente,

Josefina A. de Fernández (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 3ª parte, documento suelto.

[Nº 17] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Melchora Fraguas*³⁶

Caspe, 26 de septiembre de 1933

Sra. Dª Melchora Fraguas

Mi distinguida amiga:

Deploro vivamente lo sucedido a los P.P. Franciscanos de esa localidad a quienes, según V. me dice han ordenado desalojar la sacristía y abandonar parte del culto. Me sorprende que las cosas hayan llegado al extremo de ser maltratados los religiosos. Siendo así, me explico que experimenten alguna congoja las personas religiosas como usted.

Ante hechos como los que usted me refiere, no se me ocurre de momento ningún arbitrio útil. Le estimaré se sirva decirme quién es actualmente alcalde de Caspe y cuál es la actitud que han adoptado en estas circunstancias.

Celebraré que este asunto pueda arreglarse en términos razonables. Entretanto me es grato ofrecer a usted mis afectuosos saludos.

Ángel Ossorio y Gallardo (*rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 3ª parte, documento suelto.

³⁶ Se contiene entre los documentos de Ossorio una carta de Melchora Fraguas, fechada en Caspe el 5 de octubre de 1933, y dirigida a Ángel Ossorio, prácticamente ilegible y con numerosos errores ortográficos sobre la que el propio Ossorio pide una explicación que se recoge en los siguientes términos: «Melchora Fraguas, de Caspe, se interesa por los P. P. Franciscanos a quienes han pasado aviso de que dejen la Sacristía y un pequeño Culto. Dice que han llegado a maltratarlos y que es una vergüenza que ocurra eso en Caspe, que siempre ha tenido fama de religioso. Pide que hagas lo que puedas porque les den la Sacristía y el Culto otra vez» (Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 3ª parte, documento suelto).

[Nº 18] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a María Luz Morales*

[Madrid], 2 de diciembre de 1933

Srta. María Luz Morales

Amable amiga mía:

En cuanto leí ayer el artículo, dirigí a V. un telefonema de gratitud. Pero no me quedo contento si no se la ratifico a Vd. con mayor número de palabras, ya que no podrá ser con más hondura ni con más sinceridad.

Todo en la labor de Vd. es enaltecedor y gratísimo para mí. Su opinión sobre mi trabajo, su penetración en mi psicología, el recuerdo de aquella reunión en casa de Roviralta... No sabe Vd. bien la importancia que tienen estas cosas aún para quien se ve —o se cree— libre de vanidad, como me creo yo. Por grande que sea mi optimismo, por excelente que sea mi humor, por abundante que quede el remanente de la alegría pasada, crea Vd. que a estas alturas de la vida, sobre todo cuando ha sido tan intensa y trabajada como la mía, el caudal de amargura, de desengaños, de impotencia y de dolor, es inmenso. No sabe uno a dónde volver los ojos ni en qué creer, ni dónde encontrar una nota de estimación desinteresada, ni quién creerá siquiera en nuestra buena voluntad. Se trata de la derrota moral definitiva e irremediable, entre otras cosas, porque ya no queda tiempo de repararla. No digo que éste sea mi caso personal. Supongo que es exactamente el caso de todo el mundo. En circunstancias tales, la terapéutica consiste en encerrarse uno en sí mismo y trabajar por lo que crea justo y bueno sin preocuparse del resultado y manteniéndose en estado de éxtasis, incomunicado con el mundo exterior, del cual ya no se esperan sino lanzadas, hiel y vinagre. Las cuartillas son gran sedante, porque constituyen el tipo medio de la comunicación social y la abstracción cartuja. Cuando después de darse uno a sí mismo la satisfacción de escribir, recibe el regalo de artículos como el de Vd. (justo es decir que ha habido otros de igual sentido cordial) siente uno como cierta vocación para reconciliarse con el mundo. El rato que lee uno cosas tan agradables, se cree menos viejo y menos vencido. Aunque sólo tengan las palabras gratas un valor de ilusión, crea Vd. que sirven para mucho, precisamente porque caen sobre un ánimo desilusionado.

En fin, que estoy devolviendo mal por bien y correspondiendo a la gentileza de Vd. con unas cuantas tonterías que a nadie importan sino a mí mismo. Perdóneme. Cuando el hombre no está en situación de hacer madrigales, lo menos malo que puede hacer, son confesiones.

Mi mujer y mi hija (que naturalmente han leído su artículo y se han puesto muy contentas) me preguntan si no piensa Vd. venir por Madrid. Mucho nos gustaría a todos.

Suyo devotísimo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 737, documento suelto.

[Nº 19] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a María Luz Morales*

[Madrid], 11 de enero de 1934

Srta. María Luz Morales

Mi buena amiga:

Resulta que tenía V. razón y que yo no le había enviado el libro. Digo resulta, porque yo estaba firmemente convencido de que lo había hecho, y con

uno de los primeros ejemplares; pero he visto el registro de envíos y, efectivamente, estaba sin hacer. Por este correo va, aunque con retraso, el mensajero de mi reconocimiento a sus bondades.

Me escribió V. apesadumbrada el día de la muerte de Macià. Ya habrá V. visto que los días sucesivos no han sido peores sino mejores. Companys llega al cargo sin historia adecuada y sin prestigio suficiente. Pero llega con talento e inmediatamente ha dado pruebas de él logrando lo que el propio Macià no consiguió. Yo sigo teniendo cierta debilidad por las gentes de talento. Con más o menos altibajos, la inteligencia siempre dominará el mundo.

Si salieran bien ciertas gestiones que actualmente están en trámite y en las que yo intervengo, me permitiría entrever la posibilidad de que Vd. volviese a colaborar en *El Sol* y, naturalmente, una vez colaborando, que hiciera Vd. el viaje de primavera.

Mi mujer y mi hija me encargan para Vd. los más cariñosos recuerdos. Por cierto que al dictar esta carta a mi hija me advierte que hace tiempo la escribió a Vd. ¿Llegó esa carta?

Siempre suyo afmo. buen amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 737, documento suelto.

[Nº 20] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Matilde Huici*

[Madrid], 25 de enero de 1934

Sra. D^a Matilde Huici

Mi distinguida amiga y compañera:

Viene a consultarme D^a Carmen Llantada y me cuenta cosas delicadísimas y horrendas que un yerno suyo hace con su hija (hija de él y nieta de D^a Carmen) de 2 años de edad. Tan delicada es la situación que me pinta, que me ha parecido oportuno encaminarla a su marido de Vd., como Juez de menores. Pero, por la índole del caso, he pensado que esta señora hablaría con mayor confianza a un espíritu femenino. Y esto es lo que me mueve a acudir a usted ¿Sería usted tan amable que quisiera escucharla, formar juicio del caso, darla orientación y, si lo juzga oportuno, facilitarla el acceso al Tribunal Tutelar?

Sin otro estímulo que el de evitar el mal y hacer el bien en cuanto esté a nuestro alcance, como corresponde a cualquier abogado, me permito causar a usted esta molestia, sabiendo que su corazón y su entendimiento encontrarán caminos para remediar el desconsuelo y la gravísima preocupación de esta desventurada señora.

Mil gracias anticipadas.

Hágame el favor de saludar a su esposo y mande a su amigo y compañero,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 737, documento suelto.

[Nº 21] *Carta de Carmen Llantada a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Madrid], 29 de enero de 1934

Sr. Don Ángel Ossorio

Mi buenísimo señor:

Tengo tan mala suerte que fui donde Doña Matilde, con la cartita que usted tuvo la bondad de darme, y no está en Madrid, no viene hasta dentro de unos días; entonces iré.

Hoy, mi buen Sr. ¡Qué triste estoy! ¡Esta hija infame consiente que este hombre me despache de casa! ¡Me dan 8 días para buscar cuarto! Voy a recurrir a las Sras. a ver si encuentro Providencias y puedo colocarme.

Mucho me maltratan; no me abandone V. si fuese preciso que no tengo a nadie que sepa a fondo mis desgracias sino V. que tan bueno es, no tenía V. más que decir me digan vaya a su casa ¡no me abandone V. Sr. ! ¡Hable V. a su hermana por mí! Que me han dicho es tan buena como V. Yo sin recomendación no me atrevo a ir.

¡Perdone V. esta libertad! No lo tome V. como abuso, es obligado por la necesidad como V. sabe (si no le sirve de molestia) para esta pobre desgraciada.

Después que esté con Doña Matilde le daré a V. razón.

Créame V. siempre agradecida a sus órdenes; humilde servidora, que mucho sufre, afma. q. b. s. s. m.

Carmen Llantada (*firmado y rubricado*)

Si algo quiere V. de mí el teléfono de la casa es: 54053.

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 737, documento suelto.

[Nº 22] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Carmen Llantada*

[Madrid], 30 de enero de 1934

Sra. D^a Carmen Llantada

Muy distinguida Sra. mía:

Recibo su carta y lamento de veras sus contrariedades. Bien quisiera poderlas remediar, pero lo cierto es que no se me ocurre qué pueda hacer mi hermana ni qué pueda hacer yo para conseguirlo.

Creo que no cabe otro camino sino que ponga usted a prueba la fortaleza de su espíritu hasta que regrese D^a Matilde y pueda hablar con ella a ver si encuentra solución.

Deseando que recobre V. la tranquilidad quedo suyo afmo. s. s. q. b. s. p.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 737, documento suelto.

[Nº 23] *Carta de Carmen Llantada a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Madrid], 9 de febrero de 1934

Sr. Don Ángel Ossorio

Mi apreciado y buenísimo señor:

Recibí su atenta contestación que mucho me consoló.

Llegó Doña Matilde, estuve con ella y combinamos la manera de poderlo hacer ¡pero tengo pocas esperanzas! ¡Son cosas espantosas, horribles, y por lo tanto, muy íntimas, difíciles de ver!

Dios me ampare y pueda dar a esta fiera su merecido y salvar a mi querida nietecilla.

Le hablé de su hermana porque sé que es muy buena y puede hacerlo.

Yo tengo dos papeletas que encierran otras muchas con cosas para mí indispensables ¡el día 11 las pierdo!

Le escribí a su hermana y se las mandé, por ser una cantidad pequeñísima (10 pesetas).

Al ir a por la contestación me salió una mujer gorda, con mi escrito y las papeletas, trayendo en la mano las 10 ptas., en pesetas; lo que me dio gran alegría al ver que las podía salvar.

¡Cuál fue mi asombro y disgusto al ver aquella mujer mirar las pesetas, contar dos y me las da de parte de la Sra.! y me dijo, no le agradezca V. porque ha salido para Barcelona y guarda el resto ¡Mentira me parece tal cosa, trayéndolas en la mano y que su hermana, que todas las Sras. me dicen es muy caritativa, me mandara tal cosa!

De todos modos como los tiempos no están muy buenos, no está de más vea V. la gente que su hermana tiene en casa (y perdóneme V. le haga esta advertencia).

Yo le hablé a V. de ella, porque quería V. me recomendase.

Mucho sufro mi buenísimo Sr.; solo V. se lo puede figurar.

No dude V. lo mucho que le aprecia su humilde servidora muy agradecida,

Carmen Llantada (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 737, documento suelto.

[Nº 24] *Carta de Matilde Huici a Ángel Ossorio*

[Madrid], 28 de febrero de 1934

Sr. D. Ángel Ossorio

Admirado D. Ángel:

He recibido la visita, hace varios días de D^a Carmen LLantada que me expuso la situación de su familia y el caso de que se trata.

Desgraciadamente casos así son más frecuentes de lo que pudiera creerse; pero el Tribunal de Menores, aunque no está tan agobiado por los requisitos de la prueba como la jurisdicción ordinaria, necesita algo más que la afirmación de una suegra enemistada con el yerno. Según me dijo Doña Carmen Llantada había intervenido un médico que reconoció a la nieta; la declaración del médico sí creo que sería suficiente.

Aconsejé a esta señora que se procurara un certificado del médico y si esto no podía ser que continuase vigilando y tratase de que hubiera un testigo si los hechos volvieran a producirse.

Hasta ahora no se ha presentado en el Tribunal de Menores denuncia de ese caso.

Mi marido le saluda a usted y yo le reitero mi admiración y mi afecto,

Matilde Huici (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 737, documento suelto.

[Nº 25] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Matilde Huici*

[Madrid], 3 de marzo de 1934

Sra. D^a Matilde Huici

Mi distinguida amiga:

Recibo su carta de 28 del pasado y excuso decirle cuánto agradezco el interés con que escuchó a D^a Carmen Llantada, a quien tuve el gusto de

presentar a Vd., la atención que ha prestado a su asunto y la molestia que se ha tomado al darme noticia de todo ello.

Mucho deseo que la cuestión se solucione sin nuevas molestias para Vd.

Apeteciendo una ocasión en que poder corresponder a sus atenciones y con un afectuoso saludo para su marido, me es muy grato reiterarme de V. afmo. amigo y compañero, q. b. s. p.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 737, documento suelto.

[Nº 26] *Carta de Concepción Salvado, viuda de Serrano a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Madrid, 1934]

Señor Don Ángel Ossorio

Mi buen amigo Ossorio:

Supongo en su poder una carta mía y los papeles que hacían falta para el cobro de esas pesetas y como no me contesta y hace ya días me he decidido a volverle a escribir perdonándome que le moleste otra vez, pero es que a lo mejor no recibió mi carta con los papeles o es que no están bien, en cuyo caso me lo diga, y si están bien le ruego me diga adónde y cuándo me tengo que presentar y si yo tengo que avisar a la viuda de mi difunto hijo (q. p. d.).

Yo no sé si le parecerá mal a V. que le vuelva a escribir, pero es por saber qué es lo que yo ahora tengo que hacer y saber si V. recibió los papeles.

Reciba un cariñoso saludo de su buena y afma. amiga.

Concha, Vda. de Serrano (*firmado y rubricado*)

Mis saludos a Rosalía

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 3ª parte, documento suelto.

[Nº 27] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Concepción Salvado, viuda de Serrano*

Madrid, 5 de mayo de 1934

Sra. Dª Concepción Salvado, Viuda de Serrano

Amiga Concha:

Como verá V. por la carta adjunta que me envían de la oficina, el ejemplar de la póliza que debía obrar en poder de Gabriel (e. p. d.) lo tenía la oficina misma, por no haber sido posible encontrar a Gabriel para que lo firmase.

Verá V. también que la viuda ha estado en la Asociación dispuesta a cobrar su parte de póliza, pagando su parte de derechos reales. Por consiguiente envíe V. a uno de sus hijos con la póliza adjunta a liquidar los derechos reales en la Hacienda. Como la viuda no tiene otro ejemplar de póliza para poder ir a hacer otro tanto, me parece que lo más breve y sencillo es que V. pague los derechos reales de las dos y que luego en una carta me pida V. que al pagar a Natividad le descuenta lo que por aquel concepto haya V. pagado por ella, para lo cual habrá que rogar en la Abogacía del Estado que determinen con precisión cuánto es lo que paga V. y cuánto lo que paga la viuda.

Espero sus noticias y quedo siempre suyo buen amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 3ª parte, documento suelto.

[Nº 28] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Doña Elisa Morales de Giner, esposa del ministro Bernardo Giner de los Ríos*³⁷

[Madrid], 18 de mayo de 1934

Me dicen, amiga mía, que tiene V. la bondad de encontrar aceptables mis escritos. Buena falta me hace contar con alguien que encuentre bueno algo mío. Si quien lo encuentra bueno es persona como V., mi satisfacción es doble. En correspondencia a su amable juicio, me permito ofrecerle dos librecitos míos que por estar dedicados a las mujeres quizá la distraigan un rato.

Salude V. a su marido y cuente con el afecto de su antiguo amigo,
Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 737, documento suelto.

[Nº 29] *Carta de Elisa Morales de Giner a Ángel Ossorio y Gallardo*³⁸

[Madrid], Viernes, 19 [de mayo de 1934]

Mi distinguido amigo:

No puede imaginar la agradable sorpresa al recibir esas dos obras tuyas que me dispongo a leer con el cariño y admiración que Vd. me inspira. Por ellas, por su carta y por el recuerdo que todo representa le doy mis más expresivas gracias.

Bernardo me encarga sus afectuosos saludos para todos Vds., recíbanlos y también míos y ya sabe Vd. es siempre suya buena amiga,

Elisa Morales de Giner (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 737, 1ª parte, documento suelto.

[Nº 30] *Carta de Concepción Salvado, viuda de Serrano a Ángel Ossorio y Gallardo*

Madrid, 14 de junio de 1934

Ya recibí el dinero, me mandaron recado para presentarme a cobrar y fui.

Siempre es agradable coger dinero pero crea V. que pasé muy mal rato acordándome de aquel pobre desgraciado víctima de sus errores y equivocaciones en esta vida y para la otra; en fin he cobrado y el sábado tengo encargada una misa para él, que también participe en algo y le valga para ser perdonado.

Y sabe V. cuánto se lo agradezco ya que sólo por V. lo he cogido pues yo nada sabía.

Recuerdos para Rosalía y para V. el afecto de su buena amiga,
Concha, Vda. de Serrano (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 3ª parte, documento suelto.

³⁷ Publicada por P. Zambrana, en *Cuadernos informativos de Derecho histórico público, procesal y de la navegación*, nº 19-20 (Diciembre-1996), p. 5580 y en *El epistolario jurídico y político-andaluz de Ángel Ossorio y Gallardo (1927-1935)*, p. 119.

³⁸ Publicada por P. Zambrana, en *Cuadernos informativos de Derecho histórico público, procesal y de la navegación*, nº 19-20 (Diciembre-1996), p. 5580 y en *El epistolario jurídico y político-andaluz de Ángel Ossorio y Gallardo (1927-1935)*, pp. 119-120.

[Nº 31] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo Concepción Salvado, viuda de Serrano*

Madrid, 23 de junio de 1934

Sra. D^a Concepción S., viuda de Serrano

Mi buena amiga:

En mi poder su carta de 14 de los corrientes. Nada tiene V. que agradecerme puesto que yo no he hecho otra cosa que orientar a V. en algo a que tenía derecho. Y, aparte de éste, ya sabe que para mí es una satisfacción poderles ser a Vds. útil pues no ignora el viejo afecto que les profeso.

Con tal motivo me es muy grato reiterarme de V. como siempre buen amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 3^a parte, documento suelto.

[Nº 32] *Carta de Carmen Pena y García Ormaechea a Ángel Ossorio y Gallardo*

Madrid, 11 de diciembre de 1934

Sr. Don Ángel Ossorio y Gallardo

Muy Sr. mío:

Siendo una de las Srtas. que tiene a su cargo el servicio de la Biblioteca Infantil del Grupo Escolar "Ortega Murillo" y teniendo la obligación moral de hacer propaganda para obtener libros infantiles entre las personas amantes de la cultura, no he dudado por un momento dirigirme a V. como uno de los más caracterizados, invitándole a visitar dicho centro de cuatro y media a seis y media y una vez que vea la obra que realizamos no dudo que cooperará a la misma con su proverbial altruismo.

Mil gracias anticipadas y rogándole se sirva anunciarle su visita, le saluda afectuosamente,

Carmen Pena y García Ormaechea (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 4^a parte, documento suelto.

[Nº 33] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Carmen Pena y García Ormaechea*

[Madrid], 17 de diciembre de 1934

Srta. Carmen Pena y García Ormaechea

Mi distinguida amiga:

En mi poder su carta de 11 de los corrientes, a la que contesto con todo afecto, no ya por su amable contenido sino por venir de persona con cuya familia me une desde hace tantos años cordial amistad.

Con mucho gusto visitaré la Biblioteca del Grupo Ortega Murillo. El desarrollo de la cultura desde la infancia es cosa que me ilusiona grandemente y a todo cuanto se refiere a Bibliotecas colaboro con mi esfuerzo entusiasta aunque modesto.

No le anuncio a V. desde luego mi visita pues los múltiples quehaceres que me agobian tasan mi tiempo de tal modo que ni a mí mismo puedo prometerme hacer nada que no sea de tipo profesional en fecha fija. De todos

modos, me será muy grato aprovechar cualquier momento y, desde luego, se lo avisaría a usted anticipadamente.

Adjuntas tengo el gusto de enviarle las obras infantiles de mi padre, que dedicó a los niños lo mejor de su espíritu.

Y con un afectuoso saludo para sus padres, me es muy agradable ofrecerme a V. como su afmo. amigo.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 4ª parte, documento suelto.

[Nº 34] *Carta de Carmen Pena y García Ormaechea a Ángel Ossorio y Gallardo*

Madrid, 20 de diciembre de 1934

Sr. Don Ángel Ossorio y Gallardo

Mi distinguido amigo:

Mi agradecimiento y el de la Junta de la Biblioteca que le transmito resultan pálidos ante el aplauso cerrado que los niños ayer tarde le han dado al enseñarles los libros que V. ha mandado.

Los libros son preciosos, recuerdan otros tiempos que para los niños son nuevos siempre y demuestran también el generoso corazón de su padre del que puede V. enorgullecerse por saber escribir tan bonitas cosas.

Reciba el saludo de mis padres para V. y su distinguida familia y el afecto de su incondicional,

Carmen Pena y García Ormaechea (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 736, 4ª parte, documento suelto.

[Nº 35] *Carta de Matilde Huici a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Madrid], 6 de febrero de 1935

Excmo. Sr. Don Ángel Ossorio

Querido Don Ángel:

Ante todo he de transmitirle la gratitud de todos los ilusos que hemos constituido la "Asociación Auxiliar del Niño", al saber que usted había aceptado la presidencia. Le envío una copia —muy mala por cierto— de los Estatutos de la Asociación. La Secretaria ha sido tan diligente que para cuando yo le hablé a usted ya había presentado los ejemplares en la Dirección General de Seguridad. Pero me parece que como los Estatutos han sido redactados de una manera deliberadamente vaga y amplia, cabrá en el Reglamento toda determinación y limitación que nos parezca necesaria.

Mientras esperamos a poder actuar legalmente constituidos, hemos cambiado impresiones acerca de un vasto plan de propaganda, para recaudar fondos y mañana nos reuniremos los de la "organización de servicios" para gastar las primeras palabras sobre lo que vamos a hacer. Así esperamos que pase esta semana y pueda usted ya presidirnos.

A mí me parece que una de las cosas más fáciles para empezar y poder recabar ayuda oficial y al mismo tiempo de las más necesarias es el entretenimiento de los chicos fuera de las horas escolares. Los hechos realizados por estos chicos en sus horas libres, pero en las que sus padres y madres están aun trabajando, y ellos han de permanecer en la calle son una de las fuentes de que se nutre el Tribunal de Menores. Nada oficial existe de este

tipo; la Asociación sería así auxiliar de la acción oficial y hasta puede que nos den las gracias, si no de R. O., de la similar. Sería el Club infantil; podría estudiarse a los chicos que asistieran y puestos en relación con las escuelas de las que fueran alumnos y con las familias de los chicos creo que podría llevarse a cabo una bonita labor social. Y mientras tanto intensificaríamos la propaganda e iríamos siendo conocidos.

Yo tengo mucha fe en que podremos hacer algo que valga la pena. Hasta ahora no hay más que la acción oficial, siempre dificultada y envenenada por la política que le hace destruir todo lo realizado por el color opuesto o la caridad de los que utilizan usurariamente lo que llaman “buenas obras” para ganar una renta eterna. Protección a los niños por los niños mismos teniendo en cuenta que cada uno es un ser humano con el mismo derecho a ser feliz que los demás seres humanos, de eso hay poquísimo y casi todo está por hacer. Creo que algo de lo que falta lo hemos de hacer nosotros.

Si quiere usted indicarme día y hora para la próxima semana, en que pueda usted reunirnos, se lo agradeceré y lo comunicaré a la secretaria para que se hagan las citaciones.

Afectuoso saludo de

Matilde Huici (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 36] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Matilde Huici*

[Madrid], 7 de febrero de 1935

Sra. Dª Matilde Huici

Mi distinguida amiga:

He leído con interés su amable carta y la copia de los Estatutos. Sigo con la mayor cordialidad a la disposición de ustedes.

Pero me parece poco delicado precipitarme a asumir funciones presidenciales, cuando todavía no soy presidente, y apresurarme a llamar a mi casa a los que, honrándome tanto, se han acordado de mí.

Hagamos las cosas como deben de ser.

Quien haya convocado la reunión anterior, que convoque ésta, y en el domicilio donde la otra se celebre, que se celebre ésta. Después, ya veremos.

En la semana próxima puede usted disponer de todas mis tardes, excepto aquella o aquellas en que haya en el Ateneo Conferencia sobre la Constitución, pues quisiera asistir a todas ellas. No puedo puntualizarle las fechas porque no las sé.

Espero, pues, sus noticias y quedo suyo afmo. amigo y compañero q. b. s. p.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 37] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Matilde Huici*

[Madrid], 8 de febrero de 1935

Sra. Dª Matilde Huici

Mi distinguida amiga:

Ayer me enteré en el Ateneo de que habrá Conferencias sobre la Constitución, el martes, el jueves y el sábado de la semana próxima. Por consiguiente me pongo a la disposición de V. para el lunes, el miércoles o el viernes. Y tampoco tengo inconveniente para hacerlo en aquellos otros tres días, siempre que a las 7 haya quedado en libertad.

Espero, pues, sus órdenes y quedo suyo afmo. amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 38] *Carta de Matilde Huici a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Madrid], 12 de febrero de 1935

Excmo. Sr. Don Ángel Ossorio

Querido Don Ángel:

Por fin hemos podido ponernos todos de acuerdo. Nos reuniremos mañana miércoles a las siete y media de la tarde en la oficina de Dª Rafaela Jiménez Quesada —uno de los elementos de la Asociación— conde de Xiquena, 5, bajo derecha.

Reiterándole las gracias por su colaboración, le saluda afectuosamente,

Matilde Huici (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 39] *Carta de Matilde Huici a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Madrid], 1 de marzo de 1935

Excmo. Sr. Don Ángel Ossorio

Querido Don Ángel:

Ante todo felicidades por su santo Ángel de la Guarda. Tiene usted un nombre simbólico.

Aquí va nuestro trabajo de la última sesión. Lamentamos mucho todos que la gripe le impidiera presidirnos. Celebraré que ya se haya repuesto del todo.

Le envío copia del acta de la sesión. El delegado de la autoridad, llegó pronto. Nos miró mucho a los que estábamos, miró las paredes y las cortinas y como tardásemos un poco en empezar esperando que vinieran más personas nos dijo: “Bueno, señores, hagan el favor de dejarme en la portería cuando ustedes se vayan, la nota de la directiva con sus domicilios y alguna cosa que hayan tratado, para que yo haga el informe. Porque ustedes ¿qué de malo van a hacer? ¿No es verdad?” Y su tono de voz nos clasificaba irremisiblemente en el grupo de los que “no pueden” hacer nada malo. Y se fue. Es muy triste, D. Ángel, ¿no le parece? que hasta los policías le tomen a uno por bueno perpetuo.

Presenté el Proyecto de Club, que le incluyo. Los arquitectos dijeron que lo del solar con pabellones Docker resultaría mucho más caro y menos práctico que alquilar un hotel por el Metropolitano y están haciendo gestiones para ello. Se calculó que para instalar el Club con gastos de propaganda y alquiler de los primeros meses hacen falta diez mil pesetas y se necesitarían mil quinientas pesetas mensuales para el sostenimiento.

Le incluyo borrador hecho por María de Baeza para la carta-boletín de propaganda. Está usted autorizado para quitar, añadir, cambiar y demás

operaciones que usted considere oportuno realizar en el texto. Yo me he permitido hacer esas pequeñas correcciones, sometiéndolas también a su superior criterio. En cuanto le dé usted el visto bueno, está preparada la imprenta donde lo harán —al fiado— enseguida, para lanzarnos como fieras a la propaganda y empezar a pedir dinero.

¿Cuándo quiere usted que nos reunamos? Habrá de ser ya después de Carnaval. Podría ser por ejemplo el miércoles, si a usted le parece.

Señor Presidente, en espera de sus prontas y gratas órdenes le saluda muy afectuosamente,

Matilde Huici (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 40] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Matilde Huici*

[Madrid], 12 de marzo de 1935

Sra. Dª Matilde Huici

Mi distinguida amiga:

Perdone V. mi silencio de tantos días. La combinación de trabajos inaplazables con la gripe ineludible, ofrece más complicaciones de las que a primera vista puede pensarse.

Devuelvo a V. los documentos que me remitió y me permito aportar a ellos algunas observaciones de poca monta.

Acta de la sesión.- La encuentro perfectamente pero me quedo asombrado al advertir que V. no figura en la Junta directiva. Sustitúyase V. en mi espíritu. A mí me ha sacado V. de mi casa, llevándome a presidir una empresa para la que no tengo autoridad ni competencia, y ahora me encuentro con que quien no participa de la función de gobierno es usted. Sin duda habrá habido para ello poderosas razones, pero yo no acierto a adivinar cuáles pueda haber para que ni siquiera asuma V. un modesto puesto de vocal. Me inclino a pensar que debe tratarse de un error material de mecanografía.

Circular de propaganda.- También la encuentro muy bien. Sólo me he permitido meter la pluma para perseguir algún gerundio y para tachar la exhibición de mi presidencia. Ya sabe V. que mi nombre espanta a las gentes de dinero. Además toda la vida se me ha resistido el exhibicionismo y me he visto condenado a exhibirme demasiado. Aseguro a V. que cuando me veo anunciado como número fuerte o de gran atractivo de cualquier danza, me ruborizo. Los insensatos no entenderán esto o no lo creerán sincero, pero a V. le sobra talento para saber que lo digo con verdad.

Suprimamos, pues, esa exhibición innecesaria. Tanto más innecesaria cuanto que supongo irá firmada la circular por toda la Junta con los cargos respectivos y ya aparecerá allí mi nombre suficientemente destacado.

Club infantil.- Encuentro también perfectamente, el plan. Con una sola excepción: la frase que he subrayado de que los niños intervendrán en el gobierno del Club. A mí me parece perfectamente que se eduquen en la función de gobierno ejercitándola para sus propias cosas. Pero de eso a que los chicos de 8 a 12 años opinen y voten respecto a planes pedagógicos, a contratos de alquileres o de suministros, participen en la relación con las autoridades, hay enorme distancia. Sobre que tal cosa es ilegal, prácticamente sería imposible. Por consiguiente, el ofrecerlo es una explosión sentimental sin finalidad práctica.

Si le parece a V. bien, puede citar a Junta para el miércoles 20 a las 7 de la tarde. Si el día o la hora ofrecen alguna dificultad, dígamelo con toda confianza y lo cambiaremos.

Mande cuanto guste a su amigo y compañero,
Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 41] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Pilar Zubiaurre [y a María Martos de Baeza y Carmen Dorronsoro de Rocas]*

[Madrid], 18 de marzo de 1935

Mi distinguida amiga:

Habiendo quedado pendiente (por culpa de mi gripe) nuestra proyectada visita al Parque de la Arganzuela, me es grato comunicarle que, de acuerdo con Don Cecilio Rodríguez, la realizaremos el próximo miércoles día 20, a las cuatro de la tarde, debiendo reunirnos en la puerta llamada del Embarcadero, que está al final del Pº del Canal y en su encuentro con Yeserías y Chopera.

Me es grato reiterarme a sus órdenes afmo. amigo y s. s. q. b. s. p.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 42] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Pilar Zubiaurre*

[Madrid], 8 de abril de 1935

Sra. Dª Pilar Zubiaurre de Gutiérrez Abascal

Mi distinguida amiga:

Adjunta va la instancia pidiéndole al Alcalde la ocupación de una parcela del Parque del Sur. No la he encabezado ni la he firmado yo, porque mi aparición en el asunto bastaría para que Salazar Alonso negara lo pedido. Creo, pues, que pueden firmarla Lafora y Vd. y visitar personalmente al Sr. Salazar para entregársela Vds. dos y algunos otros compañeros.

Le remito a Vd. también varias copias para que las pueda Vd. circular entre los directivos, con objeto de que estén enterados, y conservar uno en el archivo.

Hasta mañana y disponga de su afmo. servidor y amigo, q. b. s. p.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 43] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Matilde Huici*

[Madrid], 17 de mayo de 1935

Sra. Dª Matilde Huici

Mi distinguida amiga:

Celebro su feliz regreso, que nos estaba haciendo ya mucha falta. Supongo que estará Vd. enterada de que se encuentran en vías de próxima realización el primer lectorio, el primer club y el primer parque.

En la sesión de ayer, a la que sentí mucho que no pudiera Vd. asistir, se acordó confiarle la organización del primer club. Ya sabrá Vd. que vamos a

tomar un hotelito en la Prosperidad³⁹. Pero todo lo referente a mobiliario, organización de trabajos, reglamentación, personal, etc., etc. hemos querido que lo estudie Vd. y nos lo proponga para proceder con el acierto que seguramente dimanará de sus iniciativas.

Tenemos reunión el próximo viernes. Mucho convendría que para entonces nos lleve Vd. ya algún esbozo.

Gracias anticipadas y mande a su afmo. amigo,
Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 44] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Matilde Moliner de Arévalo*
[Madrid], 28 de mayo de 1935

Sra. Dª Matilde Moliner de Arévalo

Muy distinguida Sra. mía:

Recibo su carta de 21 de los corrientes con el Boletín de suscripción de la Asociación Auxiliar del Niño, que me honro en presidir. De los términos de su misiva daré cuenta en la próxima Junta, que probablemente se celebrará el viernes, día 31.

Excuso decir a V. cuánto agradecemos su ayuda y creo le servirá a V. de satisfacción saber que no presta su concurso a un mero proyecto, sino a una obra ya en marcha y, afortunadamente, acogida por todo el mundo con gran entusiasmo. Tenemos ya local en el Puente de Vallecas y libros para el primer lectorio infantil que inauguraremos en breve. También contamos ya en la Prosperidad con un Hotel que ha de ser Club infantil. Y tenemos muy adelantadas unas gestiones cerca del Ayuntamiento para que nos ceda una parte del Parque de la Arganzuela para parque de la chiquillería.

³⁹ Entre los documentos de Ossorio se encuentra el contrato de habitación relativo este local suscrito entre Ángel Ossorio y Gallardo y Ángeles y Ana María Gasset en los siguientes términos: «En Madrid, a 21 de mayo de 1935, se reúnen:/ De una parte las Srtas. Dª Ángeles y Dª Ana María Gasset y de las Morenas, por su propio derecho./ Y de otra D. Ángel Ossorio y Gallardo, en representación y como Presidente de la Asociación Auxiliar del Niño./ De común acuerdo/ EXPONEN/ Que las señoritas Gasset son propietarias del Hotel nº 4 de la calle de Granada en esta capital, en cuya finca existe, separado del edificio principal, un local de planta baja, compuesto de dos habitaciones y lavabo./ Que las mencionadas señoritas tienen desde hace tiempo el deseo de utilizar ese cuerpo del edificio en alguna obra beneficiosa para la cultura de la infancia desvalida, y si no lo han realizado hasta ahora ha sido por no disponer de los elementos materiales y personales indispensables./ Que, por su parte, la Asociación Auxiliar del Niño se propone establecer un lectorio o biblioteca infantil y se ocupa de buscar local, luchando con la falta de medios económicos de que, en la iniciativa de su funcionamiento, adolece./ Y coincidiendo los propósitos de una y otra parte, se han puesto de acuerdo para realizar el común empeño, formalizando este contrato de habitación con las siguientes/ ESTIPULACIONES/ 1ª Las Srtas. Gasset ceden el local que queda reseñado a la Asociación Auxiliar del Niño para que lo utilice exclusivamente para biblioteca o lectorio infantil./ No podrá el local ser destinado a vivienda ni a ningún otro uso fuera del indicado, sin autorización escrita de las señoritas propietarias./ 2ª Este derecho de habitación se constituye a título enteramente gratuito./ 3ª Las señoritas propietarias se obligan a mantener a la Asociación Auxiliar del Niño en posesión del local durante dos años a contar desde la fecha en que se firma el presente contrato. Pasado este plazo, se entenderá prorrogado por la tácita, pero cualquiera de las partes podrá ponerle término, siempre que avise por escrito a la otra con tres meses de anticipación./ Y para garantía de ambas partes, firman este convenio por duplicado en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento» (Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto).

Como ve V., nuestra obra labora y marcha al propio tiempo y tenemos la ilusión de hacer algo serio, sobre todo si contamos con asistencias tan cordiales como la suya.

Adjuntos remito a V. los impresos que desea y mucho habremos de agradecerla todos el concurso que nos presta.

Con tal motivo, me es muy grato aprovechar la oportunidad para ofrecerme a V. como su afmo. amigo y s. s. q. b. s. p.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 45] *Carta de Matilde Huici a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Madrid], 6 de junio de 1935

Sr. Don Ángel Ossorio

Mi querido Presidente:

No puedo asistir hoy a la reunión. Un fuerte catarro me tiene “postrada en el lecho del dolor”. Para no perder tiempo le envío nota del mobiliario que — además de los juguetes y los libros— creo necesario para el Club.

Talleres. Me parece muy bien el plan del Sr. Ferrant que, a mi juicio, debe ser el asesor.

Personal. Un matrimonio. Él para cuidar del jardín a cambio de habitación; ella para la limpieza con retribución. Además, las dos muchachas, o una muchacha y un muchacho pedagógicamente responsables.

No menciono aun las estanterías y libros porque todavía no sé si serán un donativo.

Afectuoso saludo de

Matilde Huici (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 46] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Matilde Huici*

[Madrid], 7 de junio de 1935

Sra. Dª Matilde Huici

Mi distinguida amiga:

Lamento de veras la indisposición que le impidió ayer asistir a la Junta. En nuestras sesiones es Vd. cada día más indispensable.

Quedó aprobado el plan de nuestro amigo Ferrant para los talleres del Club, y se le confió la organización, tal cual Vd. proponía. Pero hemos aplazado los gastos hasta ver cómo marcha nuestra economía en las semanas inmediatas.

Lo que hay que aplazar es la adquisición de juguetes, por eso agradeceré a Vd. mucho en cuanto se encuentre mejor vea los que tenemos en casa de Rafaela Jiménez Quesada y vaya comprobando los restantes, dentro de los límites presupuestarios acordados en la penúltima reunión. Hasta que no sepa cómo quedamos de dinero después de comprados esos juguetes, no me atrevo a acordar otros gastos.

Le supongo enterada de que la Srta. Vega no pudo aceptar el cargo de bibliotecaria para que había sido nombrada. En su lugar quedó designada ayer la Srta. López Ganivet, que nos pareció a todos inteligente y dispuesta.

Suyo muy afectuosamente,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)
Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección
político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 47] *Carta de Alejandro Casona a Pilar Zubiaurre*

Madrid, 16 de julio de 1935

Srta. Pilar Zubiaurre

Secretaria de la Asociación Auxiliar del Niño

Muy Sra. mía:

Contesto con el mayor gusto a la circular suscrita por el Sr. Ossorio y Gallardo, en solicitud de libros y juguetes para la Biblioteca y Club infantil que esa Asociación inicia.

En paquete aparte le incluyo varios juguetes y aquellos libros de mi biblioteca que me han parecido más adecuados a los fines de la Circular.

Mis saludos más respetuosos y mis votos por el éxito de una actuación tan delicada y bella.

Suyo atto. q. e. s. m.

Alejandro Casona (*firmado y rubricado*)

Libros incluidos: Romancero Castellano; El País del Oro; Teatro escogido de Calderón, La Vida de la Tierra; Tercer Libro; Industrias del Vestido; Industrias de la alimentación; La navegación; Los Meteoros; Animales familiares; Animales extinguidos; Vida de los Astros; Vida de las Flores y Flor de Leyendas.

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 48] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Matilde Huici*

[Madrid], 19 de julio de 1935

Sra. Dª Matilde Huici

Mi distinguida amiga:

Adjunto tengo el gusto de enviar a Vd. un catálogo que he recibido de la librería Sousa y Pereda y que creo puede sernos útil para asesorarnos en las compras de libros que se hayan de hacer para la biblioteca del Club.

De Vd. siempre buen amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 49] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a María Martos de Baeza*

[Madrid], 19 de julio de 1935

Sra. Dª María Martos de Baeza

Mi distinguida amiga:

Hoy he recibido un catálogo de la librería Sousa y Pereda de libros propios para niños. Se lo envío adjunto para que vea si hay en él algo de interés para la Biblioteca de la Asociación, y adquirirlo en el momento oportuno.

Queda como siempre a su disposición su buen amigo q. e. s. m.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 50] *Carta de Matilde Huici a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Madrid], 26 de julio de 1935

Excmo. Sr. Don Ángel Ossorio

Querido Presidente:

La reunión ayer sin usted resultó apagadilla. Todos, además muy timoratos, no nos atrevimos a acordar nada que le pudiera parecer temerario y nos riñera.

Acordamos, sí, abrir el Club el lunes a las 6 de la tarde. Los chicos no nos dejan vivir y ya incluso dicen que les estamos engañando. Han venido varios solicitando ser apuntados en las vacantes “que ellos saben” que va a haber.

Luz. Una lata. Tienen que venir a aprobar la instalación; tiene usted que firmar el contrato y luego habrá luz. Por la urgencia de que usted lo firme se lo envío con esta carta, para que tenga usted la bondad, una vez firmado hacer que vengan al Club a recoger el aprobado y luego llevar todos los papeles a las oficinas de la Compañía, de 9 a 1, para tener luz el lunes.

Creo que la recaudación del mes de julio, aun no terminada llega a unas mil quinientas pesetas.

Afectuosamente le saluda,

Matilde Huici (*firmado y rubricado*)

Recibí su carta y el catálogo. Muy útil será en cuanto dé usted orden de compra. Muchas gracias.

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 51] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Matilde Huici*

[Madrid], 28 de julio de 1935

Sra. Dª Matilde Huici

Mi buena amiga:

Mil gracias por sus noticias.

No podré asistir a la inauguración del lunes. Pero asistiré el jueves a la Junta.

Le devuelvo el contrato de la luz y el de inquilinato.

No se ilusione V. demasiado con la recaudación de julio, porque es la de tres meses.

Hasta el jueves.

Suyo muy sincero amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 52] *Carta de Matilde Huici a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Madrid], 30 de julio de 1935

Excmo. Sr. Don Ángel Ossorio

Querido Presidente:

No sé si suele usted leer *La Libertad*. Por si acaso, le envío un recorte publicado en el número de hoy. Como usted ve, se trata de algo muy español: el afán de “pisar” las iniciativas de los demás. Pero como lo que nosotros estamos intentando hacer es una obra seria, creo que deberíamos tratar de encauzar las cosas desde el principio.

Cuando tantos aspectos de la asistencia social —todos puede decirse— están aun inéditos en España, ahora se les ocurre precisamente a esa otra Asociación ocuparse del mismo que nosotros. Y lo peor es que como tienen, a lo que se ve, un campo amplísimo de actividad, excesivo a su juicio, no podrán abarcarlo bien y crearán obras incompletas.

Creo que sería interesante que nuestra Asociación se dirigiese a esa otra y a la “Liga de Higiene Infantil”, para tratar de una especie de federación. Esas dos asociaciones están constituidas por nombres que parecen susceptibles de comprensión. Quizá fuese posible ponerlos de acuerdo en cuanto a las actividades propias de cada una, y que cada una ayudase a las otras en su función peculiar en lugar de estorbarse. Nosotros seguiríamos con nuestro programa de organizar centros de recreo para niños y niñas —los Clubs—. La A. E. P. podría suministrar enseñanza a los niños sin escuela y ropero a los desnudos, y la Liga de Higiene Infantil dedicar sus servicios a los Centros creados por las otras dos asociaciones.

Yo ya sé que, a la larga, prevalecerá la que tenga más tesón una vez pasados los tiquis-miquis y vanidades personales; pero de momento me parece que no es útil sino perjudicial para la obra que todos nos proponemos el que cada Asociación pida dinero (ya que todas son mendicantes) por separado para fines que parecen los mismos. Si usted lo cree oportuno podríamos tratar este asunto el jueves próximo.

Inauguración del Club. Sentí mucho que no presenciase usted la apertura del club. Algo semejante a la apertura de un toril con cincuenta becerritos. Durante la hora primera fue un frenesí, una verdadera locura... y muy poco espíritu comunista. Hubo quien llevaba un juguete en cada mano y empujaba una pelota con los pies. Era muy curioso observar las reacciones espontáneas de los chicos. Lo primero apoderarse de aquellos juguetes que les parecían “de los caros” de los que ellos no han visto sino en el escaparate; unos con el mero afán de “poseer”, se iban a un rincón y casi ni jugaban, ni dejaban ver el juguete. Otros, exhibicionistas, con el juguete más aparatoso se ponían delante de la verja para que los vieran los de puertas afuera, los desheredados “que no estaban apuntados” (y se descolgó toda la chiquillería del barrio). En fin un remedo de la revolución incruenta. Tuve que oponer mi sequedad y dureza características, a la sensibilidad femenina de algunas compañeras de Junta que querían abrir la puerta para que entrasen los que estaban fuera. Hubiera sido una anarquía, y lo que nosotros queremos formar es una sociedad comunista (no se asuste usted) organizada.

Conforme fueron cansándose un poco del disfrute de los juguetes (ninguno preguntó por la biblioteca ni por el taller) fueron interesándose por estas otras actividades, y empezaron a pensar en la manera de organizarse para el mejor uso de los juegos. Ellos mismos me sugirieron que era preciso formar un comité de juguetes y apuntar quién se lleva cada juguete, y si quiere que lo cambie con los de los otros chicos, pero que al final cada uno devuelva el juguete que ha cogido y del que se ha hecho responsable. Otros preguntaron si podrían leer novelas de Salgari y otros cuándo podían trabajar en el taller. Cuando Ferrant les dijo que necesitarían algunas latas de pintura y dónde las podría él encontrar varios de ellos se le ofrecieron a llevarle todas las que quisiera. En un grupito surgió la idea de vigilar para que no “nos” estropeen los juguetes ni “nos” los lleven. Ese “nos” me pareció el dato positivo de la tarde.

Otro chico me advirtió muy discretamente que “hay algunos muy golfos”. Estos son los que más nos interesa descubrir.

En resumen. Balance de juguetes: sólo nos faltaron dos pelotitas que acaso se hayan perdido en el jardín y un auto de los que no caen, que sospecho que sí cayó en algún bolsillo; otro auto con la cuerda pasada después de tres horas de constante servicio. Me parece sinceramente que los chicos son más civilizados que los hombres. Nadie limitó ayer ni coartó la voluntad de los chicos y nos dedicamos únicamente a observar; no se produjeron escenas de violencia ni destrucción.

Bueno; perdone usted a esta irremediable aficionada a las observaciones psicológicas tan larga carta. Como sé que a usted también le interesan los chicos como espectáculo le he contado tantos detalles.

Seguimos sin luz, por triquiñuelas de la Compañía.

Hasta el jueves. Le saluda afectuosamente,

Matilde Huici (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 53] *Carta de María Martos de Baeza a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Madrid, 1935]

Querido Don Ángel:

Que le felicitemos en su onomástica muchos, muchos años como amigo y paciente Presidente de la Asociación Auxiliar del Niño. Asimismo, que Dios nos lo conserve tan íntegramente sano. Sano en el sentido ético y democrático que yo aprecio y admiro tanto. Mientras existan hombres como usted tendremos un rayo de sol los escépticos. Posiblemente le lleve buenas noticias el viernes. Estoy a la caza de un tiburón muy amante de los niños desvalidos. Hasta pronto pues con muy afectuosos saludos a usted y los suyos de

María Martos de Baeza (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 54] *Carta de María Martos de Baeza a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Madrid, 1935]

Excmo. Sr. Don Ángel Ossorio:

Mi querido amigo y Presidente:

Gracias por sus líneas y el catálogo de cuentos para niños de la editorial Sousa y Pereda que guardaré y consultaré en el momento oportuno, siguiendo su consejo. Respecto a los libros últimamente adquiridos para la Biblioteca de Granada 4, en la próxima Junta le llevaré la lista de estos por valor de 50 pesetas según habíamos acordado.

La señorita Ganivet parece estar satisfecha del envío.

Cada día crece el número de lectores y pronto se hará preciso otro desembolso poco más o menos como el anterior. Pero creo prudente esperemos al otoño. Mientras iremos saqueando a los amigos y simpatizantes de la obra que van siendo muchos. Asimismo, nos vemos ya en la precisión de ir encuadernando unos cuentos. Hoy hemos llevado el ventilador y creo ha sido un éxito. Ayer entre la mañana y la tarde entraron a leer noventa. Bueno Don Ángel que Cubas le trate a usted como se merece. Aquí nos estamos asando.

Con muy afectuosos saludos a los suyos. Otro tanto a usted de su afma. e incondicional admiradora,

María Martos de Baeza (*firmado y rubricado*)

Mi teléfono por si le urge alguna vez darme algún mensaje 608111.

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 55] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a María Martos de Baeza*

[Madrid], 30 de agosto de 1935

B.L.P.

A su distinguida amiga doña María Martos de Baeza y le remite el adjunto tomo de historia alemana para la biblioteca infantil.

Le saluda atentamente,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 56] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Matilde Huici*

[Madrid], 24 de septiembre de 1935

B.L.P.

A su distinguida amiga doña Matilde Huici y tiene el gusto de remitirla adjunta la conferencia que le ha enviado el Director de la Revista “La infancia anormal”, por si le parece interesante conservarla⁴⁰.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 57] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a María Martos de Baeza*

[Madrid], 24 de septiembre de 1935

B.L.P.

A su distinguida amiga doña María Martos de Baeza y tiene el gusto de enviarla los adjuntos libros para la biblioteca infantil.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 58] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Matilde Huici*

[Madrid], 18 de octubre de 1935

Sra. Dª Matilde Huici

Mi querida amiga:

Mañana quedarán en poder de Morata la instancia y los Boletines. Se lo prevengo para que preste usted en la Junta la ayuda que desde el primer momento se propuso dispensarnos y dispensarse a sí misma.

Suyo muy afmo. amigo q. b. s .p.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

⁴⁰ La conferencia trataba sobre Motivaciones y Finalidades de la Asociación Española de Padres Protectores de Niños Anormales Mentales y le fue remitida a Ossorio, el 21 de septiembre de 1935, como Presidente de la Asociación Auxiliar del Niño (Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto).

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 59] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Pilar Zubiaurre*

[Madrid], 19 de octubre de 1935

Sra. Dª Pilar Zubiaurre

Mi distinguida amiga:

El miércoles día 6 de noviembre a las 12 de la mañana, hemos de ir a visitar a Don Valentín Ruiz Senén, en las oficinas de la Unión Eléctrica Madrileña, Conde de Peñalver 25.

Hágame el favor de dar aviso a los compañeros de Junta que puedan venir, para que coincidamos en el antedespacho del Sr. Ruiz Senén en dicha oficina el día y la hora que dejo indicados.

Suyo afmo. amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 60] *Carta de Matilde Huici a Ángel Ossorio y Gallardo*

Madrid, 20 de octubre de 1935

Sr. D. Ángel Ossorio

Mi querido amigo:

Recibo su carta y mi marido, que es vocal de la Junta, queda encargado de reforzar el interés cuando la Junta se reúna, pues como ya le habrá dicho Morata, reina ahora uno de esos momentos de armonía interior por lo que la Junta no se reúne hace ya unos meses y no sé cuándo se reunirá.

Para nuestro mitin del 27 creo que no estaría de más que Ferrant hiciera un cartelito llamativo para colocarlo en el cine ¿No le parece? Se lo digo ahora porque si esperamos a nuestro viernes no habrá ya tiempo.

Afectuosamente le saluda,

Matilde Huici (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 61] *Carta de Pilar Zubiaurre a Ángel Ossorio y Gallardo*

[Madrid, 1935]

Sr. Don Ángel Ossorio y Gallardo

Mi distinguido amigo:

Le ruego tenga la bondad de firmarme este certificado que tengo que llevar hoy a las 12 y ½ al Ayuntamiento así como los Estatutos si V. cree deben ir firmados por V. y por mí.

Muchas gracias anticipadas de su afma. amiga,

Pilar Zubiaurre (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 62] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Pilar Zubiaurre*

[Madrid], 21 de noviembre de 1935

Sra. Dª Pilar Zubiaurre

Mi distinguida amiga:

He citado para la reunión preparatoria del Cine-Club para el próximo jueves 28 de noviembre a las tres y media de la tarde en el Cine Génova. Ahora bien, como yo no sé quién es el dueño del Cine Génova, que nos cede el local, según nos dijo la Sra. de la Bárcena (me parece recordar que fue esta señora), me permito rogar a V. que, bien por conducto de ella, bien directamente, curse V. aviso necesario, a fin de que esté preparado el local en que hayamos de reunirnos ese día y a esa hora. Dé V. órdenes también para que acudan los compañeros de la directiva, pues ya sabe V. que en la cuestión del Cine yo no entiendo una palabra y si no están Vds. presentes me quedaré sin saber de qué hablar.

Fío, ahora como siempre, en su bondadoso celo y me repito suyo afmo. amigo, q. b. s. p.

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 63] *Carta de Elvira Gancedo Rodríguez a Ángel Ossorio y Gallardo*

Madrid, 18 de diciembre de 1935

Sr. Don Ángel Ossorio

Sr. Ossorio:

Recibimos su carta y a ella me apresuro a contestar, para comunicarle que después de la visita tan agradable que realizamos a la Casa Club, acompañados de su hija Josefina, no les teníamos en olvido.

Me parece admirable la idea de establecer otra Biblioteca Popular en el Grupo Lope de Vega por cuyo motivo hablé ayer con la Srta. Enriqueta Martín, profesora en la Residencia de los Cursos de Biblioteconomía, para quedar de acuerdo en qué forma podríamos ayudarles a Vds. Tal vez entre las alumnas de dichos cursos habría alguna que deseara organizar esa Biblioteca, y también quizá podríamos enviar algunos libros del depósito que tenemos en la Residencia, pertenecientes a la Asociación Libros.

Aparte de esto yo tendré mucho gusto en enviarles algunos libros, si lo prefieren o contribuir a su obra de otra forma.

Queda de Vd. afma. a.

Elvira Gancedo Rodríguez (*firmado y rubricado*)

PD. Mi hermana Aurora se halla ausente de Madrid, así es que le remitiré su carta.

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº 64] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a Elvira Gancedo Rodríguez*

Madrid, 23 de diciembre de 1935

Srta. Elvira Gancedo

Distinguida amiga:

He dado cuenta a la Junta de la amabilísima carta de V. y mis compañeros me encargan que le exprese nuestra viva y sincera gratitud por la generosa acogida que ha prestado a mi requerimiento.

Si tiene V. alguna señorita formada en los cursos de biblioteconomía que quisiera encargarse de la biblioteca del Grupo Lope de Vega díganoslo y póngala en relación con nosotros.

La estrechez económica con que nos desenvolvemos, no nos permite ofrecer más que una remuneración modestísima de cien pesetas mensuales. La biblioteca funcionará de 5 a 8 de la tarde, es decir, cuando hayan terminado las tareas escolares del grupo.

Muy bien nos vendrá el regalo del depósito de la Asociación Libros, así como todos los demás que V. nos quiera enviar. Esperamos otro donativo de la casa Calleja y yo, por mi parte, preparo otra entrega. Quisiera que empezase la Biblioteca con un fondo de 400 volúmenes sobre poco más o menos.

Espero sus nuevas noticias. Me permito suplicarla que comparta con nosotros la urgencia de la organización y reiterándola mi reconocimiento personal quedo suyo afmo. amigo,

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 734, 2ª parte, documento suelto.

[Nº65] *Carta de María Luz Morales a Ángel Ossorio y Gallardo*

[1936]

Sr. D. Ángel Ossorio

Madrid

Mi ilustre y buen amigo:

¡Cuántas cosas desde que nos vimos por última vez! Sobre todo ¡cuántas cosas terribles! Pero sé que V. , que ustedes, piensan ahora lo mismo que yo y sienten el mismo dolor, y ¿para qué entonces las palabras si es el sentir unánime?

Más hay algo concreto que he de decirle, algo que tengo que rogarle. Entre los muchos casos dolorosos de la hora presente, está el caso de *La Vanguardia*. El propietario ha huido (naturalmente con sus millones). El director ha abandonado y se ha ido al extranjero. El administrador —después de algo complicadísimo de explicar— a su vez se ha esfumado. Han quedado, en la calle Pelayo, unas paredes, unas máquinas... y 400 familias, que si el periódico cesa de salir, o se desacredita, quedarán automáticamente sin comer, al día siguiente. Afortunadamente el espíritu de los trabajadores —imprensa y redacción— ha sido admirable y sigue siéndolo. Han evitado que se pegara fuego al edificio y las máquinas se destrozaran así como otros males de orden espiritual no menos terribles y de no mejor arreglo. Se ha formado un Comité compuesto exclusivamente por obreros de *La Vanguardia*, en el que todas las secciones de la Casa están representadas, y que, bajo el control, claro está de la Generalidad, se propone seguir la publicación del periódico, y resistir hasta donde permita el último céntimo y el último esfuerzo.

Ahora bien, ese Comité ha tenido una idea lo más estrafalaria que podía ocurrírsele a nadie. Me ha ofrecido ¡a mí! la Dirección del periódico. Yo —que para mayor calamidad estoy en la cama en un ataque al hígado— primero me eché a reír, luego casi me eché a llorar. Si me hubiesen nombrado Marqués de Abisinia, no me hubiese parecido más descabellado. Sin embargo, esta gente tiene en mí buena fe y en mi cariño al periódico, tal confianza, y —sobre todo— el momento es tan difícil, que no he podido decir que no. No es gloria, ni provecho lo que se juega, sino deber, destino, y éste no admite falsas modestias ni repulgos escrupulosos. En ese barco desarbolado iré con los que son al fin mis compañeros de trabajo desde hace catorce años. Las circunstancias mandan.

Y aquí viene mi ruego, mi súplica, don Ángel. Necesito que el periódico, dentro de la ruta política que le marca la hora no decaiga en solvencia, en calidad. Dentro de esta misma semana he de restablecer la colaboración con aquellas firmas que realmente importan, para que el lector sepa a que atenerse. He de decirle que de esas firmas la que más me importa es la suya, don Ángel. Yo necesito, *La Vanguardia* necesita urgente y regularmente, artículos de usted... Es cosa vital para el periódico, para mí. Ahora he de serle absolutamente sincera. Hoy, *La Vanguardia* no tiene las posibilidades económicas de hace un mes. El momento —éste, preciso, estricto— nos es difícilísimo. Yo no me atrevo, naturalmente a pedirle que rebaje el precio de su colaboración, no sería justo. Pero sí que me conceda, para cobrarlo, un crédito más largo que el acostumbrado, siendo cosa mía, desde luego —y sabe V. que soy empresaria formal— el asegurarle la liquidación de sus trabajos. En fin, lo que más encarecidamente le suplico es que me conteste si puedo contar con ellos.

Tenía empezada, para Josefina, una carta hablando de cosas bonitas: niños, cuentos... ¡qué se yo! Pero ¿cuándo podremos ocuparnos de esas cosas? Lo que sí le va aquí es un abrazo muy fuerte, y mis saludos más cariñosos a su esposa y a Álvaro.

Para V. mi sincera gratitud y el firme afecto de
María Luz (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.

[Nº 66] *Carta de Ángel Ossorio y Gallardo a María Luz Morales*⁴¹

[Madrid], 8 de agosto de 1936

Mi buena amiga María Luz:

No había conseguido darme cuenta de lo que pasa en *La Vanguardia* hasta que ayer día 7 recibí su carta sin fecha. Sentiría que hubiese tardado en llegar y que V. me tuviera por moroso en responderla.

En algún sitio había leído que se habían incautado los talleres de *La Vanguardia* para *Tierra y Libertad*. Y como *La Vanguardia* hasta ahora no ha traído más que información, ignoraba si aquello podía ser cierto o si el periódico era de la Generalidad o qué otra solución había tenido la crisis. Ahora veo que ha pasado lo mejor que podía ocurrir, es decir, lo mismo, exactamente que ha pasado en *Ahora*. Los productores del periódico se han encargado de él y están trabajando arduamente, con el mismo criterio que V. me revela. Es decir, con el propósito de que el diario, auxiliando resueltamente al Gobierno y al Frente Popular, no pierda su dignidad ni sus modos.

Reputo gran acierto que le hayan confiado a V. la dirección, no sólo por sus méritos literarios sino porque su persona es garantía de serenidad y de templanza en medio de de esta turbonada de pasiones.

No me choca la fuga de Godó, pero me sorprende mucho la de Gaziél y no me la explico. Su tónica conservadora era tan discreta y comprensiva que había logrado el respeto de las clases populares. Yo he tenido ocasiones de comprobarlo.

Quiero demostrar a V. mi propósito de secundarla y la remito adjunto el primer artículo. Por la retribución no se preocupe usted. Me paga V. lo que

⁴¹ Publicada por Arnau González i Vilalta, en *Un catalanófilo de Madrid: Epistolario catalán de Ángel Ossorio y Gallardo (1924-1942)*, p. 315

quiera, cuando quiera y como quiera y me hace V. el favor de crearme si le aseguro que mi principal empeño está en que triunfe V. y en que triunfen todos los escritores y obreros que se han posesionado del periódico. Si me hace V. el favor de transmitirles mis votos por su éxito se lo agradeceré mucho.

Y ahora una curiosidad ¿Quién lee hoy *La Vanguardia*? ¿La sigue fiel su público burgués? ¿La ha abandonado? ¿Qué actitud tienen ante ella las masas de izquierdas? ¿Cuánto tira? ¿Cabe en lo posible que influya sobre las clases conservadoras que nunca nos quisieron entender? Este violento fenómeno social es lo que me tiene más intrigado.

Cuídese el hígado, víscera que no se puede descuidar en los momentos presentes. Defiéndase de los berrinches y deje la bilis para otros.

Con la reiteración, en esta ocasión señalada, de mi vieja amistad la envío también los saludos de Rosalía y Josefina. Álvaro no puede corresponder al amable recuerdo de V. porque después de haber sido miliciano socialista unos cuantos días, está ahora como alférez de complemento de artillería, batiéndose en Guadarrama.

Contra mi costumbre, ya que está V. delicada y en momentos difíciles, me despediré con la fórmula socialista ¡Salud!

Ángel Ossorio y Gallardo (*firmado y rubricado*)

Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección político-social, legajo 738, documento suelto.